Colonia Patricia Corduba hasta la dinastía flavia. Imagen urbana de una capital provincial

Juan F. MURILLO[1]

En Abril del año 68, tras una cadena de acontecimientos que ponían en evidencia la desintegración del régimen neroniano, Sergio Sulpicio Galba, gobernador de la Tarraconense, protagonizó un golpe de Estado al proclamarse legado del Senado y del Pueblo Romano, siendo inmediatamente apoyado por Otón, legado de la Lusitania, y por A. Caecina, cuestor de la Bética. En los dos meses subsiguientes, la anarquía prosiguió en Roma, con un vacío de poder en el que diversos generales (fundamentalmente Verginio Rufo, comandante de las legiones de Germania, y Ninfidio Sabino, prefecto del Pretorio) retiraron su apoyo al Emperador para ponerse a disposición de un Senado dividido e inoperante.

La huida de Nerón en los primeros días de Junio precipitó los acontecimientos a favor de los rebeldes de *Hispania*, negociando Ninfidio Sabino y varios senadores la proclamación de Galba por parte de los pretorianos, a cambio del ya tradicional *donativum*. El 9 de ese mismo mes, el suicidio de Nerón ponía fin tanto a su reinado como a casi un siglo de gobierno por parte de un reducido clan familiar integrado por Augusto y por sus inmediatos sucesores *iulii* (Tiberio y Calígula) y *claudii* (Claudio y Nerón).

La grave crisis política que siguió a la muerte de Nerón y que transcurrió entre Junio del 68 y Diciembre del 69, período en el que se sucedieron cuatro emperadores, derivó en una guerra civil, no por efímera menos sangrienta, en la que se vieron involucradas, junto a Roma e Italia, varias provincias (Germania, Galia, Hispania, África, Egipto, Judea y Siria), al tiempo que se ponían de relieve no sólo las contradicciones del régimen implantado por Augusto, sino también las disensiones imperantes tanto en las "fuerzas senatoriales" como en las "masas populares", y, lo que era más grave, en el seno del propio ejército.

Finalmente vencedor por la fuerza de sus legiones, Vespasiano representará no sólo la llegada al poder de un *homo novus*, sino también la implantación de una infraestructura política en la que las oligarquías provinciales, consolidadas a lo largo de la dinastía julioclaudia, alcanzarán un creciente protagonismo.

En línea con este proceso, y como muestra de un difícil equilibrio entre la tradición institucional romana y el signo de los nuevos tiempos, debemos entender la concesión del *ius latii* a las ciudades hispanas[2]. Objeto

[1] Dr. Juan F. Murillo Redondo. Oficina de Arqueología, Gerencia Municipal de Urbanismo, Avda. de Medina Azahara s/n, 14071-Córdoba. E-mail gmu.arqueologia@ayuncordoba.es

[2] El propio PLINIO (*NH*, III, 4,30) parece mostrar un juicio negativo sobre la medida cuando afirma: *universiae Hispaniae Vespasianus Imperator Augustus iactatum procellis rei publicae Latium tribuit*. En realidad más que a una "ligereza" del emperador fruto de una promesa efectuada durante el crítico período del 68-69, la medida debe atribuirse al reconocimiento de un efectivo avance en el proceso de urbanización (*cfr.* Murillo, 2006) ya percibido y fomentado por César y, fundamentalmente, por Augusto (y en cierto modo también por Claudio), y que había situado a las provincias hispanas en una situación anómala respecto al conjunto de las provincias occidentales del Imperio. Se trataba, en definitiva, de un acto realista que aproximaba a las *Hispaniae* con los logros que Italia había conseguido casi dos siglos antes, tras el fin de la Guerra Social.

de un intenso debate historiográfico[3], la municipalización flavia constituye el brillante colofón en el reconocimiento de una sólida estructura urbana en *Hispania*, en algunas zonas iniciada con anterioridad a la presencia romana pero en toda ella desarrollada fundamentalmente tras la reorganización llevada a cabo por Augusto.

La ciudad, como elemento esencial de la organización política, social, económica e ideológica del Imperio, se convertirá en el espacio privilegiado en el que analizar las profundas transformaciones operadas en el ámbito provincial como consecuencia de ese largo y profundo proceso de aculturación que denominamos "romanización". Evidentemente, no todas las áreas del Imperio responden a los mismos parámetros como consecuencia tanto de los distintos puntos de partida, como de los tiempos e intensidades de su incorporación a la superestructura política romana. Hecha esta consideración, *Hispania* constituye un magnífico laboratorio para el análisis del papel de las ciudades como instrumento de romanización, desde la triple perspectiva de ser el primer territorio extra itálico convertido en provincia, de los dos siglos largos necesarios para conseguir su total sumisión, y de la gran diversidad de situaciones de partida.

En el presente trabajo nos vamos a centrar en el análisis de la progresiva configuración -hasta quedar plenamente conformada en época flavia- de la imagen urbana de una ciudad hispana, *Corduba*, heredera de un importante pasado prerromano, capital de la provincia *Hispania Ulterior* desde el s. II a.C., destruida en el 45 a.C. por su veleidades pro-pompeyanas e inmediatamente refundada y reconstruida de sus cenizas por Augusto, con el significativo nombre de *Colonia Patricia*, para convertirla en capital de la más romanizada y rica provincia del Occidente del Imperio: la *Hispania Ulterior Baetica*.

Los orígenes de *Corduba* se retrotraen a la Edad del Cobre, cuando el progreso en la colonización agrícola del Valle del Guadalquivir propicia la aparición de los primeros asentamientos humanos estables. En nuestro caso, la ubicación de ese poblado estuvo condicionada por la idoneidad agrícola de las tierras, por la facilidad en el abastecimiento de agua y, lo que a la larga resultó fundamental, por su privilegiada posición estratégica, controlando varios vados en el punto a partir del cual el Guadalquivir comenzaba a ser navegable hasta su desembocadura. Si a ello unimos la confluencia de las principales rutas terrestres que unían la Meseta con el litoral mediterráneo y el Alto con el Bajo Guadalquivir, y la riqueza de los recursos mineros existentes en su amplio territorio, tendremos los ingredientes que explican su destacado papel en la historia de la Península Ibérica durante la Antigüedad y la Edad Media.

Con un desarrollo ininterrumpido de tres mil años, este asentamiento prerromano se convertirá, entre los siglos IX y VII a.C., en uno de los más extensos del área cultural tartésica, con sus más de 50 ha de extensión. La transformación y redistribución del mineral de cobre y plomo argentífero procedente de los cotos mineros de Sierra Morena explican el desarrollo económico y "urbano" de estos momentos, estimulado por la demanda fenicia. A partir del s. VI, el hundimiento de los mercados y el fin de la colaboración fenicio-tartésica acarreará notables transformaciones en las estructuras políticas y sociales del Sur de la Península Ibérica (Murillo, 1994).

En el caso de *Corduba*, como en el de otros muchos *oppida* de la cuenca del Guadalquivir, la respuesta a la crisis minera se concretará en un proceso de "colonización interior" del territorio, complementando las estrategias de explotación extensiva, basadas en el cultivo de cereales, con el desarrollo del olivar y con una agricultura más especializada e intensiva, de regadío, en las vegas fluviales. Tal estrategia conllevará la militarización y el enfrentamiento que será característico de las sociedades ibéricas, con la aparición de formaciones estatales enfrentadas y de *reguli* que desarrollarán cambiantes políticas, de colaboración o enfrentamiento, ante el progresivo avance del imperialismo cartaginés.

Así, en el momento en que los primeros soldados de Cneo Cornelio Escipión desembarcaron en *Emporion* en el año 218 a.C., lo que en adelante se conocerá como *Hispania* constituía un heterogéneo conglomerado de pueblos con diferentes niveles de desarrollo político, socio-económico y cultural, que en lo referente al desarrollo urbano, ofrecía una notable asimetría en sentido Sur-Norte y Este-Oeste (Murillo, 2006).

Pocos años después, con la llegada de los ejércitos romanos al Valle del Guadalquivir, la definitiva derrota bárquida y la incorporación de *Hispania* a la esfera de intereses de Roma, comenzó una nueva etapa en la historia de las viejas ciudades tartesio-turdetanas en la que *Corduba* estaba llamada a desempeñar un relevante papel. Su favorable posición

[3] De un modo bastante esquemático, pues las derivaciones de los diversos aspectos colaterales son amplias, el estado de la cuestión se cifraría en la falta de acuerdo sobre si el decreto de concesión del *ius latii* por Vespasiano en el 73-74 se tradujo en la inmediata transformación en *municipia* de todas las ciudades estipendiarias y peregrinas de "*Hispania* entera" o, por el contrario, tal fenómeno no se llevaría a efecto hasta la siguiente generación, ya en época domicianea, con la promulgación de las correspondientes leyes municipales. *Cfr. v. gr*. los diferentes puntos de vista en Ortiz de Urbina 2000; García Fernández 2001; Morales, 2003; Andreu, 2004; Le Roux, 2006; Kremer, 2006.

estratégica sería especialmente apreciada por los jefes militares romanos, plasmándose en la instalación de un puesto militar en las proximidades de la ciudad turdetana, con toda probabilidad frente a ella, en el mismo emplazamiento de la posterior fundación de Marcelo, encargado de garantizar el control de las comunicaciones, prevenir las posibles incursiones de los pueblos lusitanos y meseteños y asegurar la logística y el abastecimiento de las tropas que debieron utilizar este punto como base para la penetración hacia las tierras situadas al Norte del Guadalquivir.

De este modo, cuando Claudio Marcelo procede a la creación formal de la nueva *Corduba,* ya contaba con varias décadas de relaciones amistosas entre la población turdetana y las tropas romanas, lo que ayuda a comprender tanto su decisión fundacional como las circunstancias de la misma, al incluir a esos "indígenas selectos" de los que nos habla Estrabón[4], pertenecientes a la oligarquía turdetana y que debieron desempeñar un importante papel en los primeros pasos de la nueva ciudad, en la que el peso indígena está corroborado tanto por las diversas manifestaciones de la cultura material, como por la perpetuación del nombre prerromano de la ciudad.

La *Corduba* romana se emplazó sobre un "espolón" de la terraza cuaternaria que dominaba los vados del Guadalquivir, estando protegida, salvo por su lado Norte, por escarpadas laderas y por los cauces de varios arroyos, apenas 750 m. al Noreste de la *Corduba* turdetana, con la que coexistiría hasta inicios del s. I a.C. (Figura 1). Posiblemente colonia latina desde su fundación, *Corduba* desempeñaría un destacado papel en la consolidación de la presencia romana en el valle del Guadalquivir primero, como avanzada en su margen derecha y punto de paso del río, y como base de operaciones para la expansión hacia Lusitania y la Meseta después, sirviendo de residencia para los gobernadores y actuando como capital de facto de *Hispania Ulterior* desde mediados del s. II a.C. (Murillo, 2006).

Ya desde el momento fundacional, *Corduba* irá adquiriendo su peculiar fisonomía urbana, muy en consonancia con las restantes colonias latinas de la época. Los elementos que mejor conocemos de este momento son las murallas y las líneas básicas de la retícula urbana. El primer elemento a destacar como referente urbano es la muralla, ya existente desde un primer momento como demuestran diversas excavaciones practicadas en la misma y que permiten fecharla a lo largo del segundo cuarto del siglo II a.C. Aunque enmascarada en su alzado por las continuas refecciones de época imperial, islámica y cristiana, el

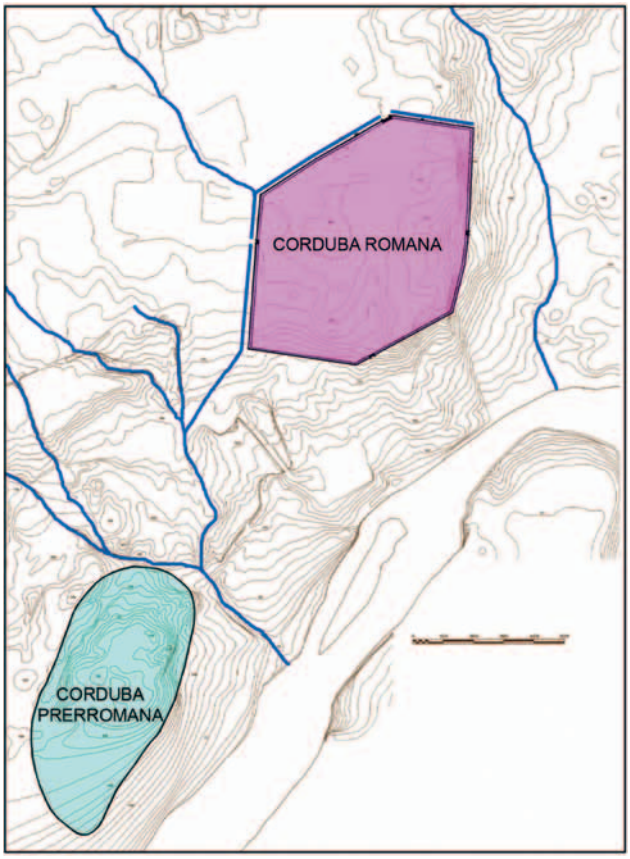

Fig. 1. Localización y extensión de la *Corduba* tartesio-turdetana y de la *Corduba* fundada por M. Claudio Marcelo (c. 150 a.C.) © GMU-UCO.

trazado de esta muralla republicana es, en su mayor parte, bien conocido, configurando un polígono de tendencia hexagonal de 2.650 m. de perímetro que se acomoda a la topografía de la terraza fluvial y encierra una superficie de 47 ha (Carrillo *et alii*, 1999).

Esta muralla fundacional estaba constituida por un muro exterior de grandes sillares de calcarenita aparejados a soga y a tizón en hiladas alternas, por lo general dispuestos sobre una banqueta de cimentación construida con mampostería. La anchura de este lienzo exterior oscila entre los 2 y los 3 m. según los puntos. Al interior, se dispone un *ager*, conformado por un terraplén compacto de cantos rodados, mampostería y arcilla, con una anchura de unos 6 m. y contenido por otro muro más bajo y estrecho (entre 0,60 y 1,20 m.), de edilicia diversa, probablemente como consecuencia de las frecuentes reparaciones experimentadas.

Al menos por delante de los flancos septentrional y occidental de la ciudad se disponía un foso ante la muralla, el primero excavado ex profeso, y el segundo

[4] Sobre la fecha y circunstancias de la fundación existe una amplia bibliografía y diversas posturas, recientemente analizadas por Murillo (2006: 346 ss).

aprovechando el cauce de un arroyo. Torres semicirculares completaban las defensas originales, si bien en un segundo momento se reforzó con nuevas torres, ahora de planta cuadrangular. En conjunto, esta muralla reproduce, a escala reducida, la disposición de la primera gran fortificación de la propia Roma: los Muros Servianos (Murillo, 2006: 348, Figura 16).

Por lo que respecta a la traza urbana fundacional, las evidencias disponibles apuntan a una articulación de *kardines* y *decumani* prácticamente cardinal, con una mínima desviación noreste. El principal eje Norte-Sur lo constituía el *kardo maximus*, que unía la puerta que se abría en el lienzo septentrional de la muralla (la conocida posteriormente como de Osario) con la situada en el paño murario meridional, en el punto en que comenzaba el escarpe hacia el río. El trazado de este eje se nos presenta muy condicionado por la existencia de una vaguada natural que se aprovechó para drenar todo el sector central y septentrional de la ciudad (Figura 2).

En cuanto al *decumanus maximus*, su jerarquización resulta menos evidente, siendo probable que ya desde la fundación *Corduba* presentase la peculiaridad de no disponer las puertas afrontadas a ambos extremos del mismo, sino que cada una de éstas se situara en *decumani* adyacentes, de acuerdo con un esquema que no resulta extraño al urbanismo itálico de la época, estando presente, por ejemplo, en la colonia latina de Cosa o en la romana de Luna (Carrillo *et alii*, 1999; Murillo, 2004).

A partir de estos ejes principales se articularía una red viaria con una disposición que en sus líneas generales no debió diferir grandemente de la conocida para la etapa imperial. Aunque por el momento no se haya documentado ninguna calle de la ciudad fundacional, el hecho de que la orientación de las estructuras republicanas sea sensiblemente idéntica a la de las imperiales, y que en ningún caso se haya comprobado que las cloacas de la posterior *Colonia Patricia* cortaran o se superpusieran a estructuras republicanas, permite inferir que, salvo algunas modificaciones puntuales[5] el diseño inicial se mantuvo en el trazado viario, en la articulación y modulación de las *insulae*, y en la funcionalidad de los espacios más significativos dentro del programa urbano fundacional (Murillo-Jiménez, 2002).

Poco es lo que sabemos de la evidencia material del primitivo foro de *Corduba*. Ya citado por las fuentes literarias en el 113-112 a.C.[6], las últimas excavaciones realizadas en su ángulo suroccidental fechan las primeras construcciones a partir de mediados del s. II a.C. (Carrasco, 2001). De esta primitiva etapa, documentada en una mínima superficie bajo la posterior fase imperial, conocemos la infraestructura de un pórtico columnado y una canalización perimetral de drenaje, todo ello en piedra caliza, en tanto que el pavimento de la plaza parece haber estado constituido por un simple suelo de gravilla y tierra apisonada[7].

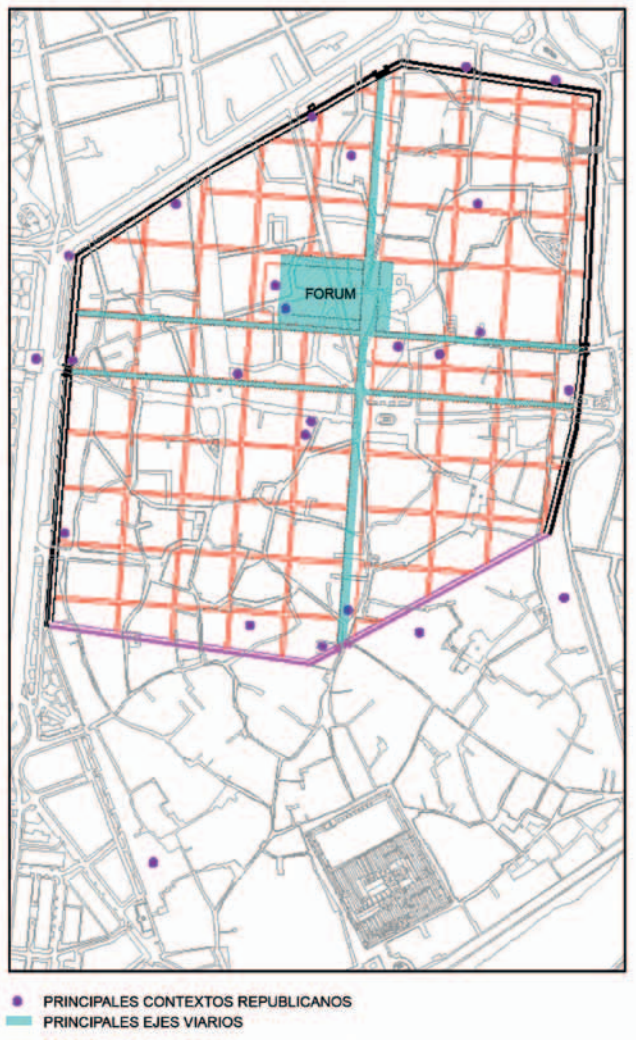

Fig. 2. Situación de los principales contextos republicanos documentados en *Corduba*. Sobre el fondo del callejero actual se muestra el trazado de la muralla fundacional (en color negro los tramos documentados arqueológicamente) y de las cuatro puertas originales. En color rojo se presenta la traza viaria correspondiente a la refundación de la ciudad en época augustea. La trama azul marca el cardo máximo y los dos principales decumanos, así como la ubicación hipotética del primitivo foro cordobés (© GMU-UCO.)

[5] Como la división en dos de algunas *insulae* mediante la apertura de un nuevo *decumanus*, generando de este modo manzanas más estrechas, similares a las de la "*nova urbs*" augustea, más idóneas para la implantación de *domus* de menores dimensiones, o las modificaciones operadas en el extremo suroriental, donde la demolición de la muralla republicana y la construcción del teatro obligó a modificar la primitiva disposición republicana.

[6] CICERÓN, *In Verr.*, 2, 4, 56; *Bell. Alex.*, LIII, 2.

[7] La presencia de columnas de piedra y de *tegulae* en las cubiertas de este pórtico, las más antiguas hasta el momento documentadas en Córdoba, supondrían un claro contraste con las técnicas edilicias empleadas en el resto de la ciudad, que en poco se diferenciaban de las

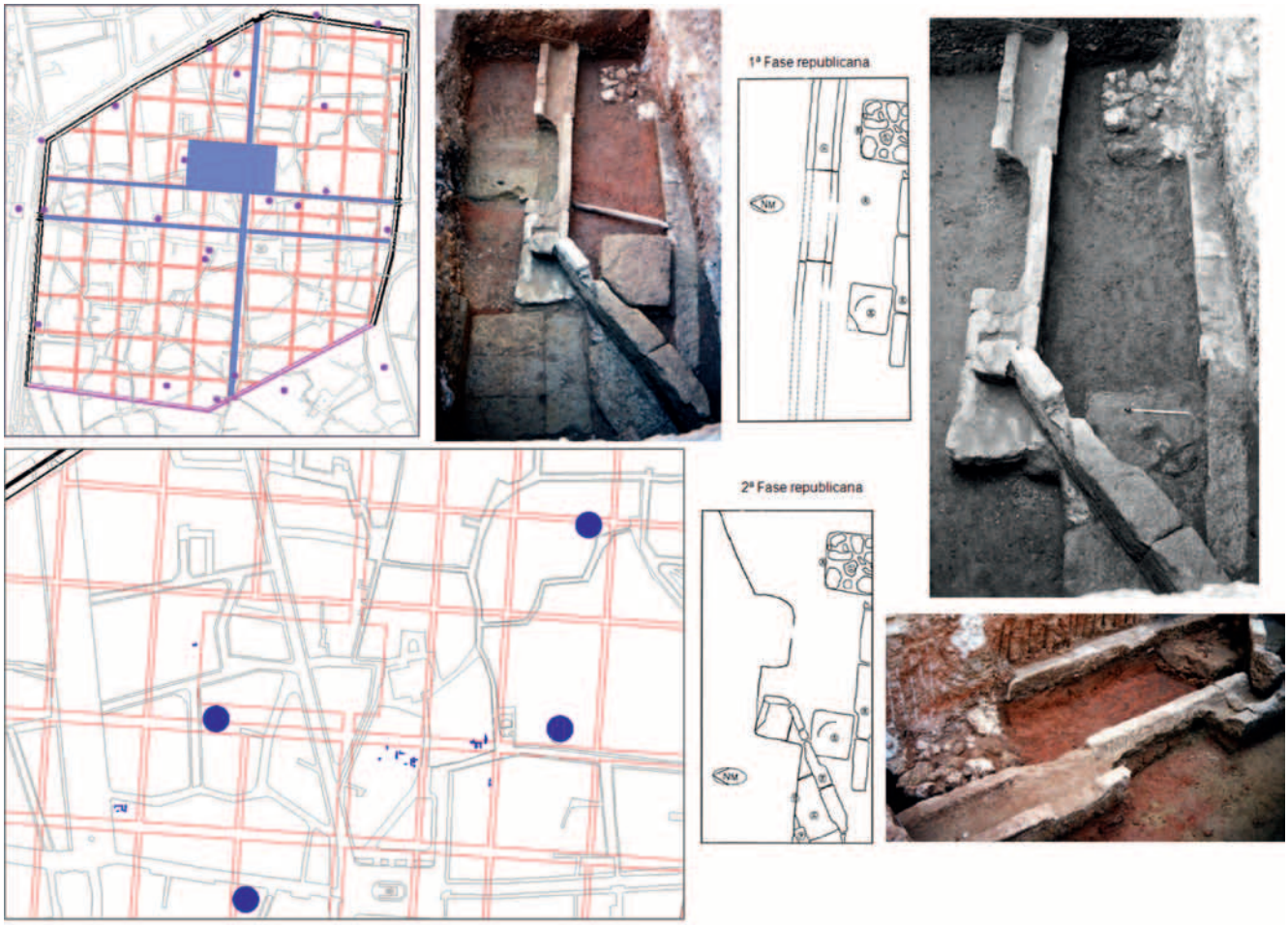

Fig. 3. Hipótesis de restitución del primitivo foro republicano de *Corduba* y principales vestigios con él relacionados. (© GMU-UCO y Carrasco, 2001).

Situado bajo el posterior foro imperial de *Colonia Patricia*, el foro republicano muestra algunas diferencias en su implantación, con un sensible desplazamiento hacia el Este que le permitía englobar parte de la actual Plaza de San Miguel y ser atravesado por el *kardo* principal en su sector oriental, dentro de un esquema de foro abierto típicamente republicano (Figura 3). Ocupaba tres *insulae* en el corazón de la ciudad, con unas dimensiones totales de c. 206 x 94 m., de las que unos 138 x 68 m. corresponderían a la plaza en sentido estricto[8].

La imagen urbana de esta primera *Corduba* no diferiría de la de otras fundaciones romanas coetáneas, tanto en *Hispania* como en Italia, si bien los materiales y técnicas constructivas empleados en sus casas eran muy similares a los del asentamiento turdetano con el que convivió durante varias generaciones. Sin embargo, en el tránsito del siglo II al I, coincidiendo con el abandono de la primitiva ciudad prerromana, asistimos a lo que podemos definir como primera fase en el proceso de monumentalización de la ciudad.

indígenas. Los contextos cerámicos asociados a esta fase permiten fecharla a mediados del s. I a.C. El último momento de uso de este sector del foro se data a mediados del s. II a.C., consistiendo en un nivel de destrucción en el que se evidencia la acción del fuego, y que sin duda debe relacionarse con el saqueo de la ciudad por las tropas cesarianas en el año 45 a.C. Poco después, entre el segundo triunvirato y los comienzos del principado de Augusto según la excavadora, se documentan diversas adaptaciones y reparaciones en el sistema de recogida de aguas pluviales, inmediatamente antes de que todo el área fuera colmatada y sellada con un nuevo pavimento pétreo, que define el foro de época imperial (*cfr*. Carrasco, 2001).

[8] Carecemos de la más mínima evidencia sobre los edificios existentes en el foro republicano de *Corduba*, aunque tradicionalmente se ha situado un templo, presumiblemente dedicado a la tríada capitolina, bajo la actual iglesia de San Miguel, en su lado oriental (Rodríguez Neila, 1981). En cuanto a la existencia de la basílica forense, se ha argumentado su existencia bien en el 113-112, a propósito de la impartición de justicia en el foro cordubense por el pretor L. Calpurnio Pisón, bien en el 48 a.C., con motivo del fallido atentado contra Q. Casio Longino (Rodríguez Neila, 1981). Aunque la segunda fecha no sería imposible para la existencia de una basílica en *Corduba*, sí resulta altamente improbable, dado lo inusual de la presencia de este tipo de edificios fuera de Italia, y la no necesidad de un edificio tan especializado para impartir justicia antes de la época imperial (*cfr.* Murillo, 2006: 352, nota 39).

El inicio de la explotación de las canteras de biocalcarenita localizadas en el contacto con el reborde de Sierra Morena se traduce en la aparición de los primeros muros aparejados con sillería y estucados, iniciándose una tradición edilicia en el empleo del *opus quadratum* que será característica de la Córdoba romana. Las anteriores cubiertas de entramado vegetal son sustituidas por sólidas armaduras de madera que soportan *tegulae* y hacen su aparición los pavimentos de *opus signinum* con motivos geométricos.

Esta monumentalización, que se dilatará durante la primera mitad del s. I a.C., es paralela a la consolidación de *Corduba* como capital, *de facto*, de *Hispania Ulterior* y residencia del gobernador de la provincia, en un contexto en el que, además, se sitúa el inicio de las acuñaciones con la leyenda CORDUBA hacia 80-79 a.C.

En estos momentos debemos situar la primera pavimentación de algunas calles cordobesas y, posiblemente, la instalación de una primera red de cloacas, construidas en sillería y con cubierta adintelada, así como la configuración de un espacio monumental en las inmediaciones de la puerta meridional de la ciudad, presidida por un edificio público, probablemente un templo[9], documentado en las excavaciones realizadas en la Casa Carbonell, y cuyos pórticos contaban con capiteles de tipo dórico-toscano tallados en arenisca local que han sido paralelizados con los del foro republicano de Ampurias. Este espacio público, en combinación con el foro, acrecentaban el valor simbólico del *kardo maximus* como principal referente de la Córdoba republicana, probablemente en relación con una "aproximación" hacia el río que tendría su máxima expresión en la construcción de un posible santuario extramuros erigido entre la muralla meridional y aquél[10].

La decidida militancia en el bando pompeyano que la ciudad mantuvo en las fases finales de las Guerras Civiles culminaría con el asedio durante la "guerra de Munda", el incendio a manos de los propios defensores y el saqueo final por las tropas de César en el 45 a.C. La información arqueológica de la que disponemos no nos permite aquilatar con precisión la intensidad de estas destrucciones, que debieron ser cuantiosas como demostrarían las huellas del incendio documentadas en algún punto de la ciudad y la amortización de la mayor parte de las estructuras republicanas conocidas. Sin embargo, el *pomerium* se mantuvo incólume, al igual que la red viaria, e incluso la propia articulación de espacios públicos y privados (Murillo, 2004).

En cualquier caso, no se produjo ningún *hiatus* en la ocupación de la ciudad (la secuencia del foro es testigo de ello) y, aún cuando la información, tanto literaria como arqueológica, es poco explícita, la reconstrucción comenzaría de inmediato, ya en vida del Dictador. Sean cuales fueran los planes de César respecto a la ciudad que tan obstinadamente se le opuso, lo cierto es que su inesperada muerte y la nueva guerra civil los frustrarían o aplazarían hasta que su heredero y sucesor, Augusto, proceda a la *deductio* de la nueva *Colonia Patricia*[11] y a la puesta en marcha de un ambicioso programa urbanístico que, continuado a lo largo de toda la dinastía julio-claudia, cambió de un modo profundo y duradero la imagen de la ciudad, convertida en un pequeño reflejo de la capital del Imperio.

Como primera consecuencia de la refundación nos encontraríamos con la transformación del viejo *pomerium*, ampliándose los límites urbanos hasta alcanzar la orilla del Guadalquivir. Dentro de este recinto, en el que probablemente se abrían nueve puertas, se distinguen tres grandes unidades (Figura 4).

La primera coincide con la vieja *Corduba*, donde la traza viaria se mantendrá tanto en su orientación como, en gran medida, en la modulación de las *insulae*, con una *limitatio* teórica de 2 x 2 *actus* (75 x 75 m.) que experimenta algunas modificaciones como consecuencia de la remodelación del foro y la ampliación del *kardo maximus*. El nuevo foro colonial dejará de estar atravesado por la principal vía Norte-Sur para disponerse en su totalidad al Oeste de aquella, al tiempo que su límite oriental se desplazará en la misma dirección[12], hasta configurar una plaza cerrada de 494 x 321 pies, con una relación longitud

[9] Años más tarde, tanto la epigrafía como diferentes restos de decoración arquitectónica (Márquez, 1998) documentan en este mismo emplazamiento la existencia de una *aedes Dianae*, en la que Garriguet (2002) considera debió rendirse también culto a Apolo, sin olvidar su posible relación con el culto imperial, dada la proximidad del teatro.

[10] Márquez (1998) identificó este edificio a partir de varios tambores de columna con veinte estrías, de entre 93,5 y 97 cm. de diámetro, labrados en piedra caliza local y revestidos de estuco, reutilizados en la muralla de la ampliación augustea de la ciudad. Aunque podrían proceder de cualquier punto de la ciudad (entre ellos el propio foro), de admitir su localización extramuros nos encontraríamos ante una situación similar a la de otros santuarios suburbanos conocidos en ciudades como Brescia, Ostia o la propia Roma.

[11] Esta *deductio*, de veteranos de las guerras cántabras, se produciría antes del 14 a.C., estando documentada por la presencia del *Aquila* y los *signa* en las emisiones monetales de la época. García-Bellido (2006) atribuye los colonos a la *legio I Augusta* y destaca la instalación de la ceca imperial en la ciudad, probablemente por Agripa, en 19 a.C. De ella saldría una ingente cantidad de numerario para el pago de las tropas, estando en uso hasta la apertura de la de *Lugdunum*, en 15 a.C. y el traslado de las tropas fuera de *Hispania* tras el fin de las campañas cántabras y la reorganización provincial de 13 a.C. Sin duda en este contexto debemos situar la "rehabilitación" de la ciudad, que purgará su pasado pompeyano con el cambio de nombre.

[12] El desplazamiento hacia el Oeste del foro imperial respecto a su predecesor republicano queda evidenciado por la localización de estructuras republicanas bajo el extremo occidental de la plaza, como han documentado las excavaciones realizadas en la C/ Góngora esquina con Eduardo Lucena (Aparicio-Ventura, 1996).

anchura que alcanza la proporción ideal 1:1,5 recomendada por Vitruvio[13] (Murillo, 2004).

La redefinición de sus límites va acompañada de la construcción de unos nuevos pórticos y de la pavimentación con grandes losas de piedra caliza gris, procedente de las canteras de la Sierra, y que incorpora en su perímetro un canal para la evacuación de las aguas. La documentación del característico pavimento del *forum* en media docena de emplazamientos, ha permitido reconstruir las dimensiones de la plaza, de 132 x 68 m. El enlosado se dispone en unas cuarenta "calles" longitudinales en el sentido del lado largo de la plaza. La anchura de estas franjas no es homogénea, oscilando entre 1,70 y 1,90 m., siendo el despiece de las losas bastante irregular, desde las piezas de 5 y 6 pies de longitud por 3 o 4 de anchura, hasta otras de 3 por 2 pies. La presencia de mortajas para ajustar las piezas indica el trabajo de diversos equipos que siguieron líneas guía marcadas por las mencionadas franjas o "calles" (Figura 5).

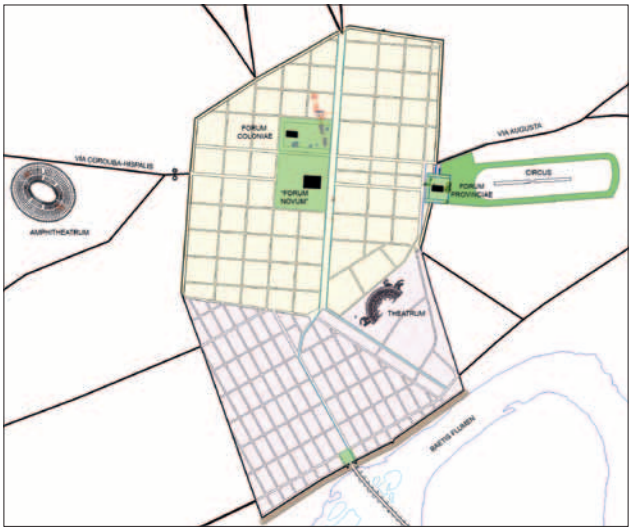

Fig. 4. *Colonia Patricia* hacia mediados del s. I d.C. (© GMU-UCO.).

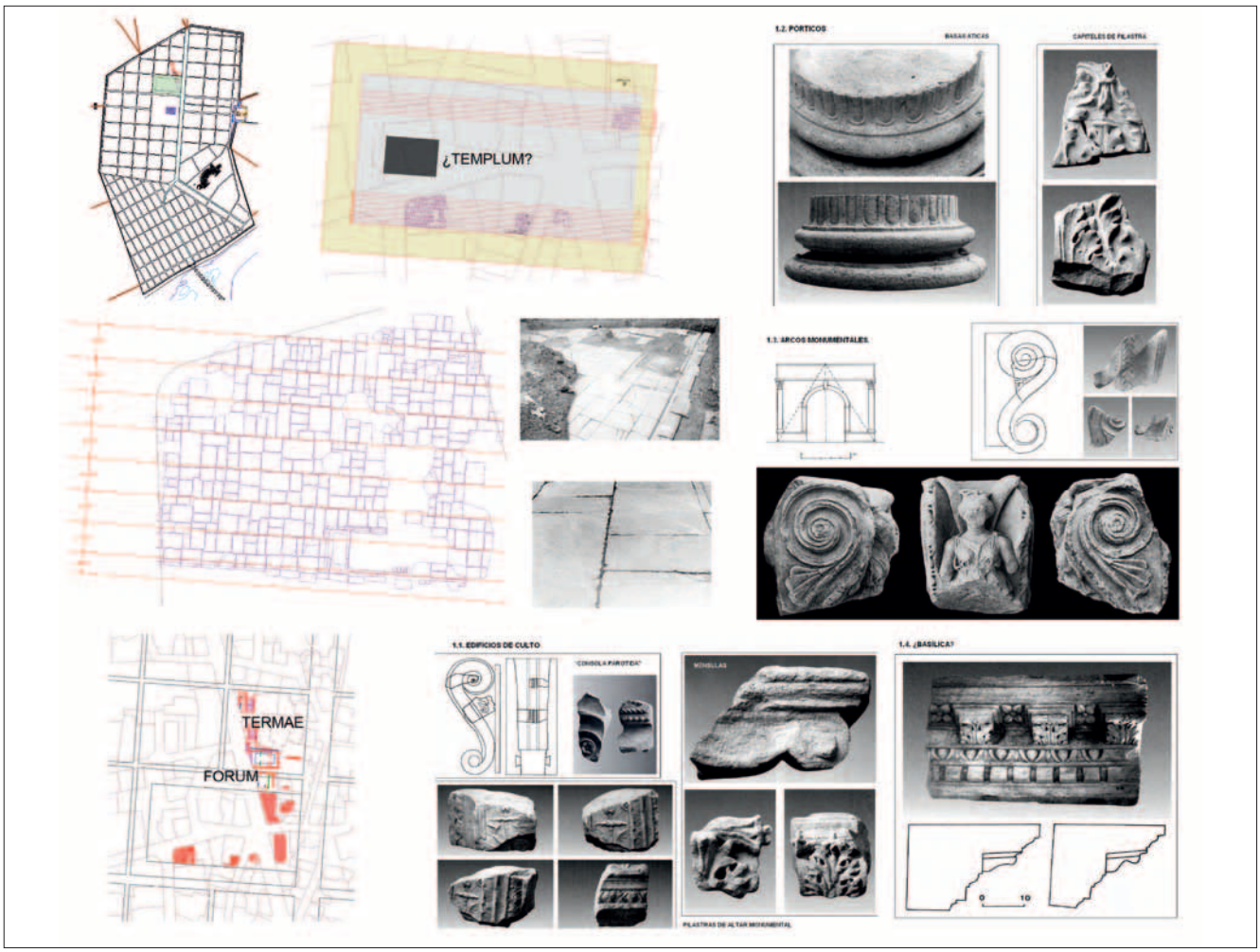

Fig. 5. Principales evidencias arqueológicas relativas al *forum coloniae* de *Colonia Patricia*. Elaboración propia para la reconstrucción planimétrica del espacio forense y de la pavimentación de la plaza (© GMU-UCO.). Los originales de los elementos de decoración arquitectónica han sido tomados en su mayor parte de Márquez (1998a).

[13] VITRUBIO, *De Architectura* V, I, 2.

El "foro de la colonia" habría estado delimitado por pórticos en todos sus lados menos, tal vez, el meridional, pues aquí encontramos, junto a las losas del pavimento, un muro y unas escalinatas que podrían indicar la existencia de, al menos, un edificio monumental, con el que en alguna ocasión se han puesto en relación las basas monumentales -en piedra caliza gris local, similar a la del pavimento de la plaza- localizadas en un solar de la C/ Braulio Laportilla (Márquez, 1998)[14].

Determinados elementos de decoración arquitectónica realizados en piedra caliza local procedentes del entorno del foro han llevado a la identificación de un templo de grandes dimensiones[15], posiblemente erigido en época republicana y rehecho con decoración marmórea en época augustea (Márquez, 1998). Por otro lado, en la C/ Ramírez de Arellano 5-7, junto al ángulo NE. del foro, se localizaron grandes muros de sillería rematados en un ábside, siendo atribuidos desde el momento de su descubrimiento a la basílica forense, si bien nunca se han aportado evidencias sólidas en este sentido. Inmediatamente al Oeste de estas estructuras y de los muros localizados en la Calleja del Padre Posadas, Santos Gener (1955) documentó un edificio de grandes dimensiones que, en distintas ocasiones ha sido interpretado como un conjunto termal y que tendría acceso desde el pórtico septentrional del foro. Se trate o no de unas termas, su presencia (Figura 5) invalida la localización aquí de la basílica, siendo lo más probable que la citada estructura absidal formara parte del mismo conjunto.

A otro gran edificio público corresponderían las estructuras documentadas en la C/ San Álvaro, junto al *kardo maximus* y frente al lado oriental del foro (Baena 1998). La presencia en las inmediaciones de varias estatuas oficiales ha llevado a Garriguet (2002) a relacionar este edificio con el culto imperial, si bien de nuevo carecemos de evidencias que apoyen tal hipótesis.

La finalización, por los mismos años, del primer acueducto patriciense, el *Aqua Augusta* (o *Aqua Vetus*), permitió un abastecimiento estable que se traduce en la disposición de varias fuentes dentro del recinto forense y en la intersección de las principales calles (Ventura, 1996).

Esta primera fase de monumentalización augustea la apreciamos también en las calles, que ahora se dotan de una pavimentación mediante grandes losas irregulares de pudinga y de un eficiente sistema de evacuación de aguas residuales. A este respecto resulta paradigmático el *kardo maximus*, cuya anchura se amplía hasta los 22 m. (75 pies), unas dimensiones muy importantes para una ciudad provincial occidental, y bajo el que se disponen dos grandes cloacas con cubierta a dos aguas[16]. Esta arteria debió contar con pórticos en sus dos aceras, de modo similar al documentado en el lado Norte del *decumanus* de Ramírez de las Casas Deza 13 (Ventura *et alii*, 1996; Carrillo *et alii*, 1999) en el lado oriental del *kardo* de la C/ María Cristina (Murillo *et alii*, 2004), en el propio *decumanus maximus* de la Puerta de Gallegos[17] o, ya extramuros, en varias de las calles de los *vici* occidental y septentrional[18].

El segundo sector urbano de *Colonia Patricia* se sitúa en la "*nova urbs*" surgida de la refundación y ampliación "augustea" de la ciudad, conseguida tras la demolición del lienzo meridional de la vieja muralla republicana que, convenientemente reparada, continuará enmarcando el *pomerium* fundacional por los restantes lados[19]. Mucho se discutió en el pasado siglo sobre la traza y datación de la muralla correspondiente a este sector meridional, dentro de una polémica que ha quedado zanjada tras las últimas excavaciones realizadas en los lienzos adyacentes a las puertas de Almodóvar y del Puente, que arrojan una fecha tiberiana para la construcción de la nueva muralla, en tanto que otro lienzo documentado en el ángulo Sureste de la ciudad, en el Alcázar, muestra una data aún más tardía, de época neroniana, todo lo cual demuestra que la muralla no fue una de las prioridades edilicias para esta "*nova urbs*".

El trazado viario de este sector meridional ha podido ser fijado recientemente. Parte de la primitiva puerta meridional republicana, desde donde el *kar-*

---

[14] También estas basas podrían haber pertenecido al pórtico del foro, en tanto que las gradas, tal vez no contempladas en el diseño original, habrían permitido salvar el desnivel existente entre la plaza del *"forum coloniae"* y la del *"forum novum"* de época tiberiana (*vid infra*).

[15] De acuerdo con la información actualmente disponible, la hipótesis más probable es que el templo se dispusiera en el lado occidental del foro, enfrentado con el hipotético capitolio republicano si es que éste, realmente, se ubicó bajo la actual iglesia de San Miguel (*vid supra*).

[16] La más oriental de estas cloacas fue documentada en las excavaciones realizadas en un solar de la C/ Ángel de Saavedra esquina con Ricardo de Montis, y la más occidental en el inmueble de la C/ Ángel de Saavedra esquina con C/ Rey Heredia, justo enfrente del anterior (Ventura *et alii*, 1996; Carrillo *et alii*, 1999, con la corrección de la distancia entre ambas cloacas y, consecuentemente, de la anchura del *kardo maximus*). Con posterioridad, las mismas cloacas fueron de nuevo localizadas con motivo de las obras de remodelación en la Plaza de las Tendillas.

[17] El pórtico del *decumanus* de Puerta de Gallegos, además de varias losas del pavimento de la calle y una cloaca, fue documentado en 1995 con motivo de unas obras de saneamiento efectuadas en la esquina de la C/ Diego de León con la Plaza de las Tendillas.

[18] Es el caso de la calle excavada en un solar de la C/ Antonio Maura esquina con C/ Secretario Carretero, en el *vicus* occidental y junto al anfiteatro, que presenta un doble pórtico de 3 m. y una anchura total de 15 m.

[19] Con la expansión en época augustea de la ciudad hasta el río, se amplió notablemente la disponibilidad de suelo, hasta las 78 ha, de las que 31 correspondían a la "*nova urbs*" y las 47 restantes a la "*vetus urbs*".

do maximus se bifurca en dos ramales (Figura 4). El primero se va adaptando a la topografía con una orientación inicial NE-SW para, una vez salvada la pendiente, adoptar una orientación NW-SE que sirve de eje a la *limitatio* de manzanas (de c. 70 x 35 m.) en la mayor parte de la ciudad nueva. El segundo, coincidente con la traza de la actual C/ Rey Heredia, genera, con su orientación NW-SE, una "diagonal" respecto a la traza anterior y delimita en el ángulo suroriental un pequeño sector segregado en el que se edificó el teatro.

Junto a la restauración del "*forum coloniae*", el gran proyecto edilicio de la etapa augustea lo constituye el teatro, tanto por su modelo (el teatro de Marcelo) como por su simbología dentro de una nueva imagen urbana que comienza a potenciar el carácter emblemático del flanco oriental de la ciudad. Para su emplazamiento, los constructores del teatro eligieron el declive suroriental que flanqueaba el antiguo *pomerium* republicano. Con esta ubicación se perseguía más el efecto escenográfico que el ahorro de materiales, pues sólo la *ima cavea* está excavada en el terreno natural, en tanto que las restantes, hasta una altura total de más de 20 m., apoyan sobre substrucciones de fábrica[20].

La difícil topografía obligó a una completa remodelación urbanística del entorno, afectando tanto al contacto con la antigua ciudad republicana, cuyo viario adyacente debió ser modificado, como a la disposición de una serie de terrazas ocupadas por plazas y escalinatas, que permitían tanto la relación del monumental edificio con el tejido urbano, como el eficiente acceso del público a los espectáculos (Ventura, 2004).

El teatro patriciense contaba con 125 m. de diámetro, lo que le convierte en el mayor de los hispanos, con sólo algunos metros menos que el teatro de Marcelo que, como hemos indicado, parece ser su modelo (Figura 6). En su fachada contaba con los tres órdenes canónicos del *Theater motiv*, y debió ser edificado en torno al cambio de Era, participando en su financiación, según Ventura (2004), las más importantes familias de la ciudad: *Marii, Mercellones Persinii, Numisii, Annaei*…

Para la correcta comprensión de la imagen del teatro en relación con la ciudad y de lo que su construcción debió suponer para la urbanización de la "*nova urbs*", debemos tener en cuenta que, de aceptar la cronología propuesta por sus excavadores (Ventura, 2004), su construcción antecedería a la de las murallas en una generación, de modo que, durante varias décadas, el teatro estuvo, físicamente, "extramuros"[21]. Tal circunstancia no debe extrañar, por cuanto la magnitud de los trabajos de reconstrucción y de ampliación de la ciudad debió ser de tal calibre que obligaría a desarrollar los trabajos, tanto públicos como privados durante varias generaciones. Si a ello unimos la inmediata puesta en marcha de los nuevos programas edilicios que analizaremos a continuación, nos encontraremos en una tesitura en la que hasta los más emblemáticos proyectos, como en este momento el teatro, debieron ver prolongarse los trabajos durante décadas hasta su completa culminación, especialmente en lo que respecta a las partes más ennoblecidas por su decoración[22].

Un segundo momento dentro de la monumentalización de *Colonia Patricia* corresponde al reinado de Tiberio, en el que sin duda se culminaron proyectos iniciados en la etapa anterior, al tiempo que se pusieron en marcha otros nuevos. Entre estos últimos destacaría la aparición de dos nuevos espacios públicos que cabe poner en relación con el *Divo Augusto*. P. León (1999) ha llamado la atención sobre la posible relación entre la legación bética que en el año 25 fue enviada al Senado para solicitar el permiso de Tiberio para erigir un templo en su honor y en el de Livia, y la construcción, por las mismas fechas, de un anexo del foro colonial[23]. Se trata de lo que C. Márquez (1998b) ha denominado "*forum novum*" o "*forum adiectum*", que se localizaría inmediatamente al Sur del "foro de la colonia", en el espacio delimitado por los dos *decumani maximi*.

---

[20] Para la construcción del teatro se emplearon las técnicas habituales en *Colonia Patricia,* con una escasa presencia del *opus caementicium* y un uso sistemático de la piedra caliza local, tanto para las substrucciones como para las fachadas. Bien desde el primer momento, bien como consecuencia de remodelaciones posteriores, se hizo también un generoso despliegue de mármoles importados para la decoración interior (Ventura *et alii*, 2002).

[21] En efecto, la construcción del teatro en torno al cambio de Era establece un acusado desfase con la cronología de los diferentes lienzos de la muralla de la "*nova urbs*": tiberiana en el sector frontero con el puente y en el de la actual Puerta de Almodóvar, y neroniana en el del ángulo suroccidental, junto a la zona ocupada por el puerto fluvial. Lo mismo cabe decir en relación con la Puerta del Puente y la plaza adyacente, fechadas en época de Claudio (Murillo, 2004).

[22] A este respecto debemos traer a colación lo conocido en otros edificios del mismo tipo, como el de *Augusta Emerita*, donde si bien la inauguración del teatro se data epigráficamente en el 16 a.C., los últimos trabajos arqueológicos demuestran que su primer frente escénico no estaría definido hasta época de Claudio, continuando los trabajos durante la etapa flavia y trajanea. *Cfr.* Durán 2004.

[23] Conocemos por TÁCITO (*Annales* IV, 37) la negativa de Tiberio a las pretensiones béticas, pero en su propia respuesta dejaba abierta la puerta a la consagración del templo a *divo Augusto*, posibilidad sin duda ya prevista por los notables béticos. Con anterioridad, es muy posible que en *Colonia Patricia* ya se rindiera culto a Augusto, bien en algún espacio próximo al foro colonial, como el identificado por Garriguet (2002), bien en el *augusteum* que León (1999) sitúa en las proximidades del teatro (*vid infra*).

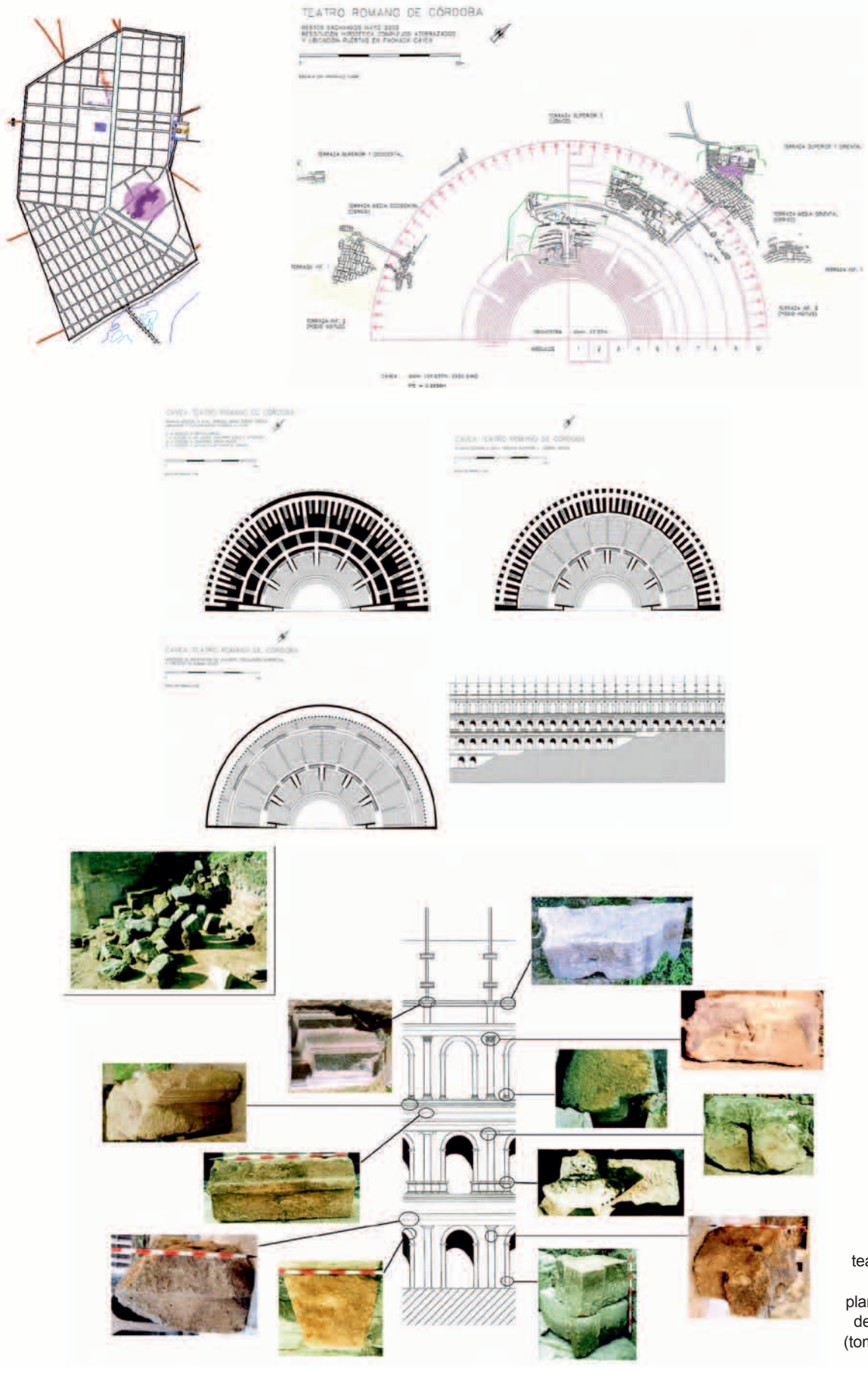

Fig. 6. Localización del teatro (© GMU-UCO.) y restitución de la planta y de la fachada del teatro patriciense (tomado de Ventura *et alii*, 2002).

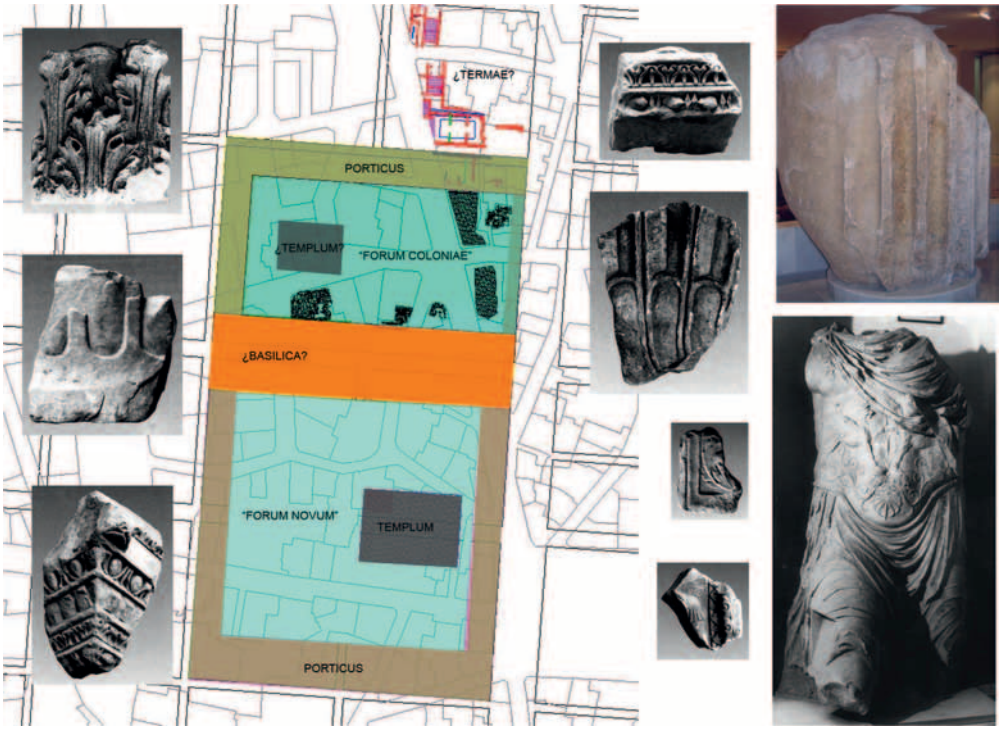

Fig. 7.
Principales evidencias arqueológicas relativas al *forum novum* de *Colonia Patricia*. Elaboración propia para la reconstrucción planimétrica del espacio forense (© GMU-UCO.). Los originales de los elementos de decoración arquitectónica han sido tomados en su mayor parte de Márquez (1998a).

Una reciente excavación practicada en el nº 5 de la C/ Morería (García-Carrasco, 2004) ha puesto al descubierto los restos del ángulo noroccidental del *podium* de un gran templo que dispondría de columnas de 1,40 m. de diámetro y que amortiza un sector previamente ocupado por estructuras domésticas. Una de estas *domus* había sido construida en el último tercio del s. I a.C., tras la destrucción a que se había visto sometido este sector de la ciudad como consecuencia del saqueo de las tropas cesarianas, siendo demolida y el terreno nivelado para la construcción del templo en un momento que los excavadores sitúan en el primer cuarto del s. I d.C. (García-Carrasco, 2004; Márquez *et alii*, 2004).

La amortización de un sector privilegiado del caserío de la ciudad, situado entre el doble decumano máximo y en el flanco meridional del "*forum coloniae*", es testigo patente del enorme calado de la operación urbanística llevada a cabo en el reinado de Tiberio, que sin duda no estuvo prevista, mediante una reserva de suelo, en el momento de remodelar el corazón de la colonia tras la refundación augustea (Figura 4).

Surgió de este modo un nuevo espacio de c. 22.612 m^2 que duplica con creces la superficie ocupada por el foro de la ciudad, con el que conformó un enorme conjunto de c. 262 x 146 m. (Figura 7). Al norte, el nuevo espacio forense contaba con la vecindad del "foro colonial", disponiéndose su pavimento a una cota superior a la de aquél, como evidenciarían las gradas localizadas en su lado meridional para salvar el desnivel[24]. Al Este, estaba flanqueado por el *kardo maximus*, y al Oeste y Sur por sendos *kardo* y *decumanus minor*. La plaza debía estar delimitada por pórticos en todos sus lados, siendo probable que una gran basílica se ubicara en el lado Norte, actuando como una auténtica *basilica transitoria* entre el "*forum novum*" y el "*forum coloniae*".

Esta plaza estaba presidida por un gran templo marmóreo del que sólo conocemos el ángulo Noroeste de su *podium*, excavado en el nº 5 de la C/ Morería. A partir de esta esquina, y haciendo coincidir el eje del templo con el del *decumanus maximus* de Puerta de Gallegos, como corresponde a la hipótesis más plausible, tendríamos un frente para el *podium* de 34 m., lo que escalado con el templo de *Mars Ultor*, con el que C. Márquez paraleliza su decoración arquitectónica, nos daría un posible fondo de 47 m., todo ello al nivel de la cimentación del *podium*, por lo que las dimensiones del alzado del templo serían ligeramente inferiores. El templo estaba orientado hacia Poniente,

[24] Es este lado lado Norte del "*forum novum*", vecino con el *"forum coloniae"*, el de más difícil comprensión, si bien para acercarnos a ella contamos con paralelos tanto en el modo en que se yuxtaponen estos espacios en los foros imperiales de Roma, como en otras ciudades provinciales, como es el caso de *Vesunna*, en Aquitania, *Vienna* y *Arelate* en Narbonense, o de *Sarmizegetusa* en Dacia (*cfr*. Gros 1996). De lo que no nos cabe duda es, que dada la vecindad de ambos espacios forenses, el tramo de decumano máximo de la Puerta de Roma, que constituía el límite meridional del "*forum coloniae* ", debió ser incorporado al nuevo foro.

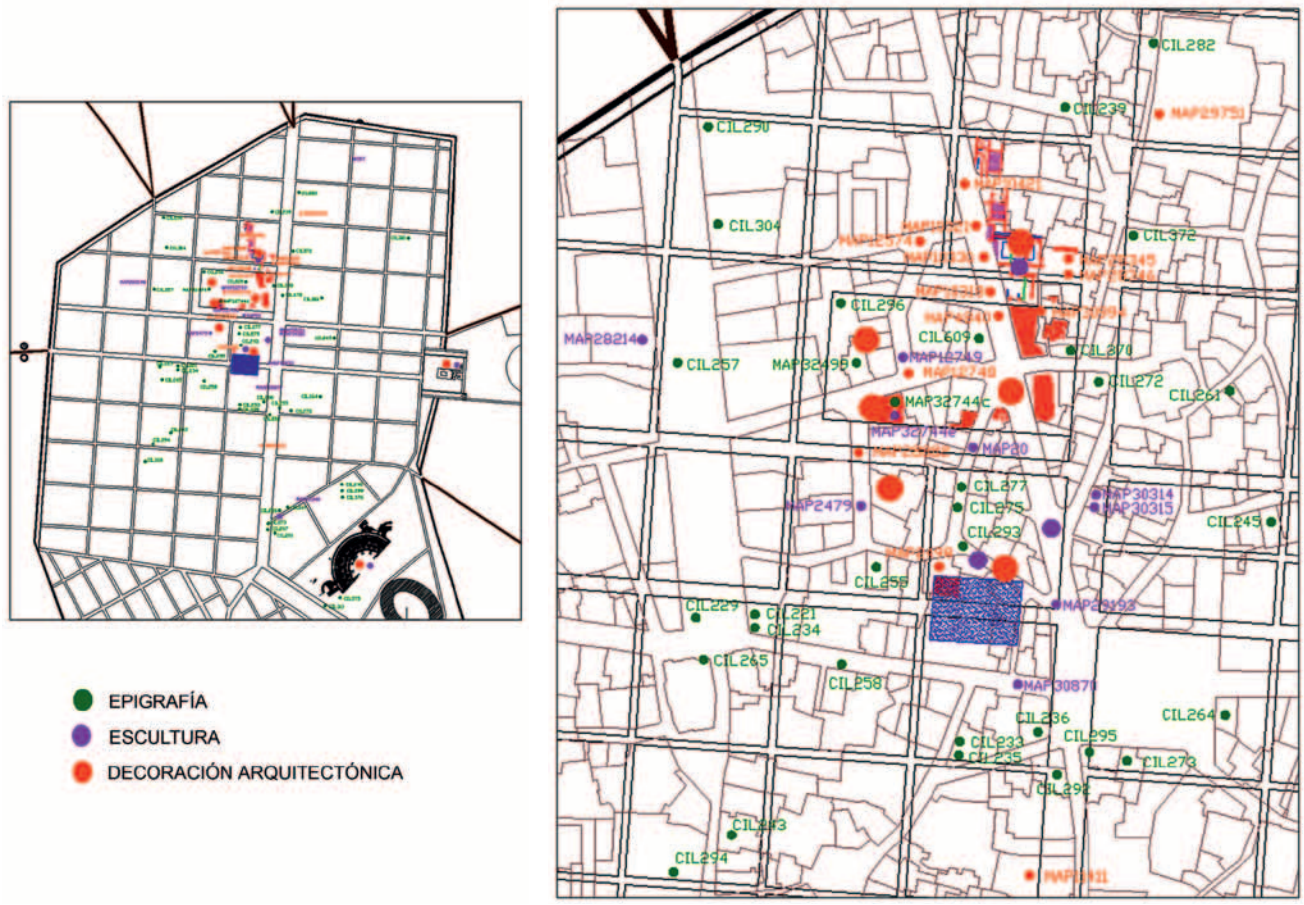

Fig. 8. Localización de la epigrafía oficial, elementos de decoración arquitectónica y escultórica (© GMU-UCO.).

a diferencia del que probablemente presidiría el "*forum coloniae*" y del que se ubicaba en la terraza superior del "*forum provinciae*" (*vid infra*), que lo hacían a Levante. El desplazamiento del templo desde el centro de la plaza hacia el extremo oriental perseguía sin ningún género de dudas acrecentar el efecto escenográfico respecto al acceso principal, situado en el desembarco del *decumanus maximus*, en tanto que los accesos desde el *kardo maximus* se situarían en los ángulos noreste y sureste de la plaza, "filtrados" por el pórtico trasero[25].

A este templo corresponderían diversos elementos de decoración arquitectónica, en parte realizados con mármol de *Luni*, que corroboran la grandiosidad del edificio ya deducida de los vestigios del *podium*. Sus dimensiones nos hablan de un templo marmóreo similar a los *Aurea Templa* de la propia Roma, y sólo ligeramente más pequeño que el de *Mars Ultor*, en el que Márquez (1998c) ve el modelo del templo patriciense, probablemente consagrado al culto imperial de *Colonia Patricia*.

También la decoración escultórica, y especialmente la colosal estatua loricata hallada en la C/ Morería, evidencia el modelo metropolitano del *Forum Augusti*, máxime si aceptamos la interpretación planteada por Trilmich (1996) para esta pieza, haciéndola parte de un grupo escultórico que representaría a Eneas huyendo de Roma con su padre, su hijo y los Penates[26].

Junto a los elementos hasta ahora reseñados, un conjunto de fragmentos escultóricos y arquitectónicos, así como un lote de documentos epigráficos procedentes del centro monumental de *Colonia Patricia* (Figura 8) nos ilustran sobre otros detalles de su ima-

[25] A diferencia de lo que probablemente ocurría en el "*forum coloniae*", donde el templo se situaba en el extremo opuesto de la plaza, enfrentado a los accesos desde el *kardo maximus*. Nos encontraríamos por tanto ante el inicio de la pérdida de primacía del eje Norte Sur, hasta entonces fundamental en el itinerario monumental de la ciudad, que será paulatinamente sustituido por el eje Este-Oeste, marcado por el doble *decumanus maximus*.

[26] Algún fragmento de clípeo con el conocido motivo de Júpiter-Amón, similar a los del *Forum Augusti* y que también encontramos en las otras dos capitales hispanas, *Tarraco* y *Augusta Emerita*, nos ilustran sobre la decoración de los pórticos, que posiblemente albergaran una galería de *summi viri* y algún otro grupo escultórico, como el de Rómulo con los *Spolia Opima* (Márquez, 1998c).

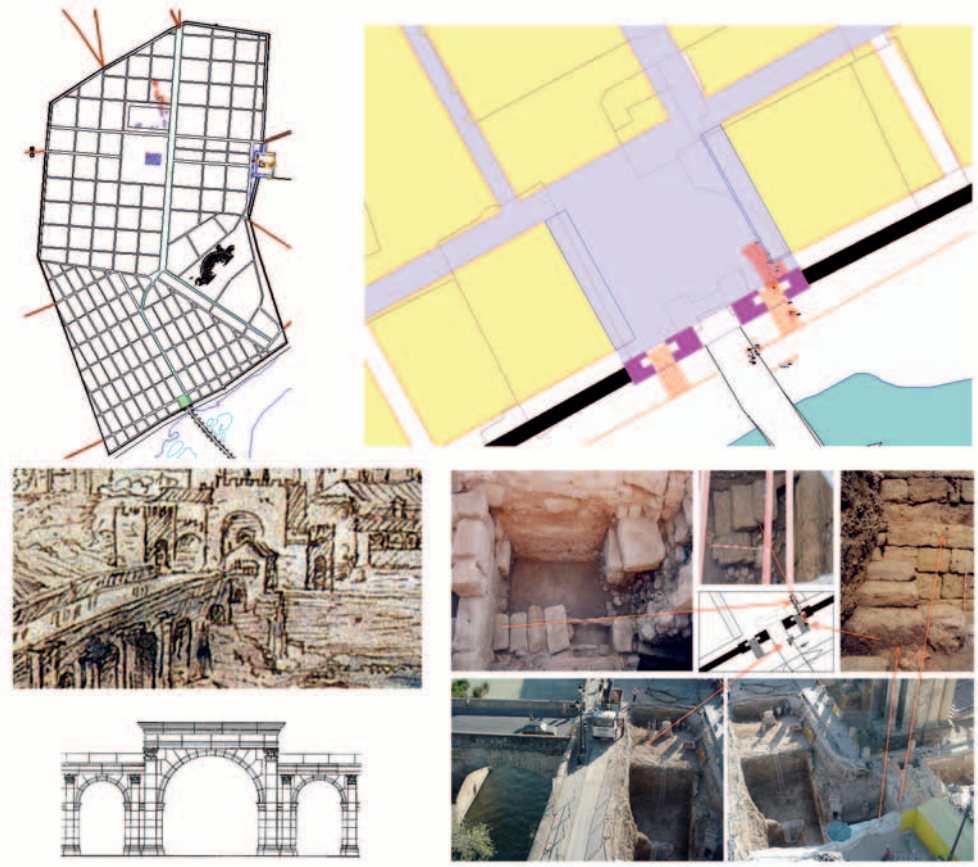

Fig. 9.
Principales evidencias arqueológicas relativas al entorno de la Puerta del Puente (© GMU-UCO.).

gen monumental. Así, una clave de arco con representación de *Niké* nos indicaría la posible existencia de un arco honorífico en el *Kardo Maximus*, junto al ángulo Noreste del "foro colonial". Otros fragmentos procedentes del entorno de la C/ Morería apuntarían a un gran altar marmóreo situado ante el templo de culto imperial (Márquez, 1998).

Con un posible *Augusteum* ha relacionado también León (1999) un área sacra o atrio localizado en la zona conocida como Altos de Santa Ana, junto al *kardo maximus* y a escasa distancia del teatro, sector de donde procede un conjunto de retratos de Tiberio y Livia, estatuas honoríficas y vestigios de un posible culto a Diana y Apolo. De confirmarse esta hipótesis, contaríamos con dos tempranas áreas vinculadas al culto imperial en un contexto en el que las principales ciudades del imperio compiten por mostrar su adhesión a la casa imperial mediante la construcción de espacios cualificados de los que, sin duda, el de la C/ Morería debió alcanzar una singular relevancia (Murillo, 2004).

También en la "*nova urbs*" augustea se hizo patente el programa de monumentalización tiberiano y primoclaudio con dos proyectos que transformaron la fachada del río (Figura 9). Al impulso dado a la construcción de las murallas bajo Tiberio se sumó, ya en tiempos de Claudio, la erección de una monumental puerta de triple vano en el puente, de los que el central daba acceso a éste en tanto que desde los laterales, mediante sendas escalinatas, se descendía hasta un dique o embarcadero que discurría a lo largo de todo el frente meridional de *Colonia Patricia*. Al interior de la ciudad, nada más flanquear la puerta, se dispuso una plaza porticada en cuyo ángulo Noreste desembocaba el *kardo maximus* de la "*nova urbs*" (Murillo, 2004). La monumentalización de este acceso a la ciudad debió estar íntimamente relacionada con el tráfico fluvial y con las actividades comerciales que se desarrollarían en las proximidades de un puerto que incrementaría su actividad en relación directa con el desarrollo económico vivido por la ciudad durante el s. I d.C. Igualmente, estaría evidenciando el progreso en la urbanización y edificación experimentado a lo largo de la primera mitad de la centuria, aún cuando varias *insulae* permanecerían como solares hasta las postrimerías del siglo[27].

[27] Este ritmo lento en la ocupación privada de la "*nova urbs*" no debe sorprendernos si tenemos en cuenta que, paralelamente, la ciudad estaba experimentando un crecimiento extramuros que llevó a la configuración de varios *vici* frente a las puertas úrbicas de los lienzos occidental, septentrional y oriental del *pomerium*, en coexistencia con las áreas ocupadas por las necrópolis y por las instalaciones fabriles (Murillo, 2004).

La tercera y última fase de monumentalización, perteneciente a las postrimerías del reinado de Claudio y al de Nerón, se caracterizará por no circunscribirse ya a los límites del *pomerium*, abriéndose al inmediato espacio suburbano y generando un eje de atracción con orientación Este-Oeste que marcará de un modo indeleble la imagen de la ciudad durante más de un siglo, hasta el final de la dinastía antonina y el advenimiento de la severa.

Dentro de estos parámetros, y en el mismo contexto de adaptación y transformación de la imagen urbana a la extensión del culto dinástico que hemos analizado con anterioridad, debemos encuadrar el que posiblemente quepa considerar como el programa más ambicioso afrontado por la capital bética durante la época julio-claudia y con el que la ciudad experimentó una completa renovación urbanística, abriéndose al territorio suburbano circundante en un sector, el oriental, en el que la topografía invitaba a una prodigiosa escenografía (Figura 4).

Para ello fue necesario abordar un titánico esfuerzo financiero y edilicio que afectó a casi nueve hectáreas de terreno, destruyéndose viviendas situadas tanto intramuros como en el *vicus* oriental, amortizando tumbas, obligando a desmantelar un tramo de 80 m. de muralla y a cambiar el trazado de al menos la última media milla de la *Via Augusta*, justo antes de flanquear la puerta de Roma (Murillo *et alii*, 2004).

Nada parecido se había conocido hasta entonces en Córdoba. La apertura de una brecha en la muralla y la violación del carácter sacro del *pomerium* debieron requerir tanto de la autorización imperial como de un preciso ritual purificador. El desplazamiento de la *Via Augusta* y la amortización de su anterior traza obligaron a una drástica reestructuración de todo el *suburbium*, mejorando las perspectivas de visualización de un complejo arquitectónico que, al culminar el proceso de monumentalización de todo el frente oriental iniciado con la construcción del teatro, transmitía una evidente declaración de intenciones a todo aquél que se aproximara a la ciudad por la más importante vía de comunicación terrestre de *Hispania*[28]. Por último, la construcción del circo, el mayor de los edificios levantados en *Colonia Patricia*, que flanqueaba, monumentalizándolo, el último tramo de la *Via Augusta*, había obligado a canalizar varios arroyos y a disponer una compleja y costosa infraestructura para drenar las aguas pluviales, cuyo curso natural sería interceptado por las imponentes obras de ingeniería desplegadas para sustentar el complejo monumental (Murillo *et alii*, 2004).

El conjunto se estructuraba en tres niveles claramente jerarquizados: en el superior una plaza de representación presidida por un templo, otra plaza en el intermedio, destinada al tránsito y a la representación y, en la inferior el circo, el mayor y más costoso de los edificios de espectáculos de la ciudad (Figura 10). Dominando el conjunto se disponía una plaza de 62 x 56 m. de lado, cuyo pavimento se situaba a una cota de 116,30 m. Estaba delimitada por un triple pórtico en sus lados Norte, Oeste y Sur, en tanto que por el lado de Levante se abría al exterior de la ciudad, alzada sobre un muro sustentado por unas cimentaciones con poderosos contrafuertes en forma de *anterides*, al modo vitrubiano[29], las únicas capaces de soportar el enorme empuje de los rellenos que fue preciso disponer para sobreelevar el templo más de 8 m. respecto al nivel del suelo de la terraza intermedia, dispuesta a sus pies.

La comunicación de esta plaza de la terraza superior con la ciudad se establecía a través del pórtico occidental, con accesos que se abrían al *kardo minor* hoy día fosilizado por la C/ María Cristina, en tanto que con el exterior, esto es con la plaza situada en la terraza intermedia, se haría mediante un cuerpo de escaleras dispuesto en el criptopórtico que sustentaba el pórtico septentrional y, quizá también, en el meridional.

El templo, hexástilo, pseudoperíptero y corintio, estaba enteramente construido en mármol blanco, elevándose sobre un elevado *podium* cuya cimentación presenta unas dimensiones de 31,27 x 14,72 m. No se disponía en el centro de la plaza, sino desplazado hacia el pórtico occidental (separado en una distancia de 7 m.) con el fin de ampliar al máximo el espacio libre situado ante él (14,72 m.), abierto hacia la terraza intermedia y el circo (Murillo *et alii*, 2004). Resulta anómalo el hecho de que este templo no guarde exactamente el mismo eje que el que presidía el "*forum novum*", estando desplazado apenas 5 m. al Norte respecto al de aquél. No resulta sin embargo sorprendente si tenemos en cuenta la difícil topografía a la que debió condicionarse el proyecto y consideramos que el desplazamiento del eje del templo esos 5 m. hacia el Sur, hasta hacerlo coincidir, habría obligado a dos alternativas imposibles: no centrar el templo respecto a la plaza, lo que indudablemente era impensable; o bien, ampliar la plaza hacia el Sur, desplazando las cimentaciones hacia la zona en la que el declive era más pronunciado[30], obligando a cimentar a una mayor profundidad y a elevar notablemente el muro de contención en la esquina suroriental, muy expues-

[28] No resulta en modo alguno casual que el otro gran complejo provincial hispano de culto imperial, el de *Tarraco*, flanquee igualmente el paso de la *Via Augusta*.

[29] VITRUBIO*, De Architectura*, VI-8, 6-7.

[30] Una idea del brusco declive topográfico que existía en esta zona nos la puede dar la presencia de inhumaciones en sarcófagos de plomo junto a la C/ Diario de Córdoba, a una profundidad de 8 m. respecto a la rasante actual de la calle.

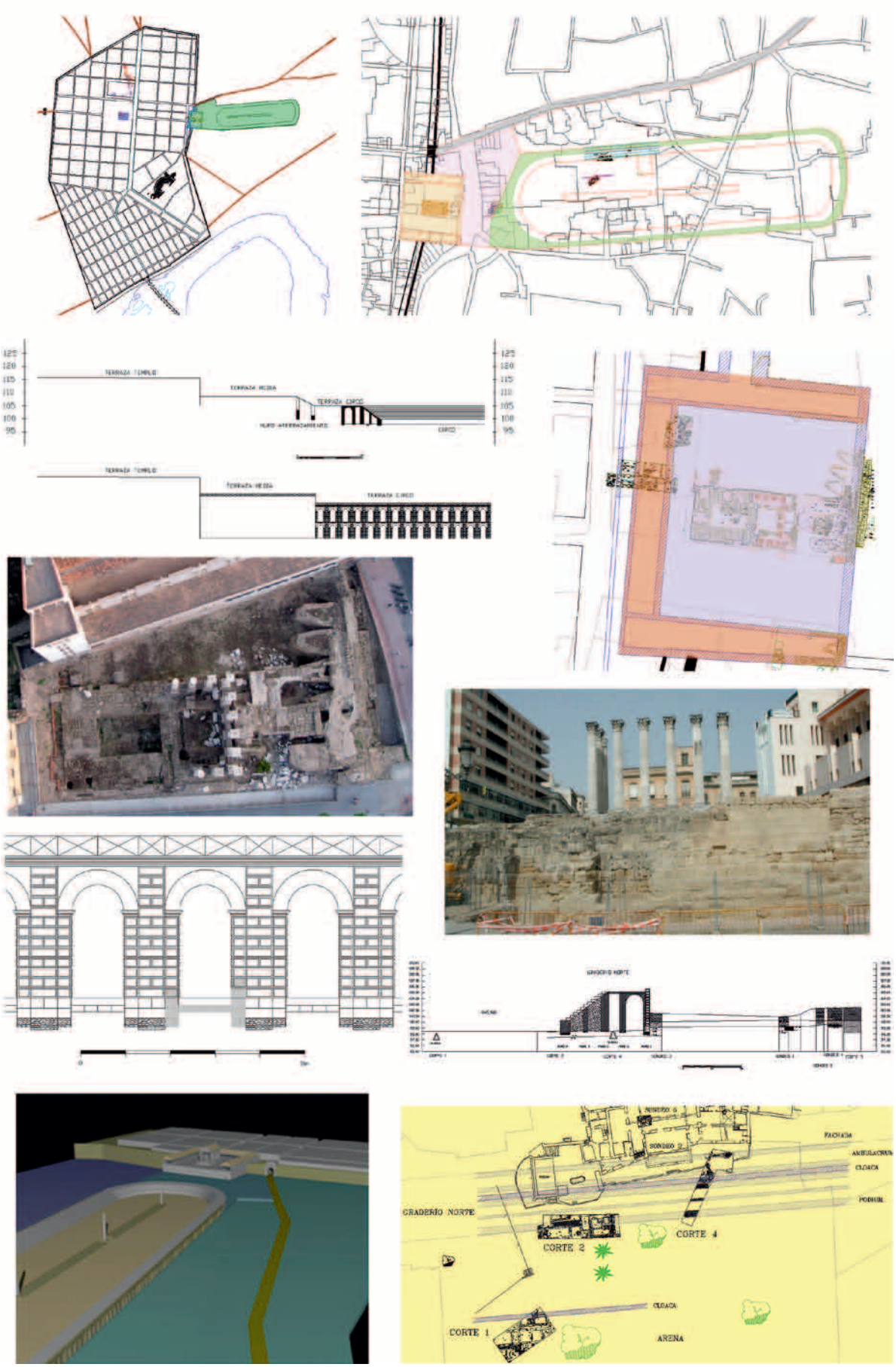

Fig. 10. Principales evidencias arqueológicas relativas al *forum provinciae* y al circo de *Colonia Patricia* (© GMU-UCO.).

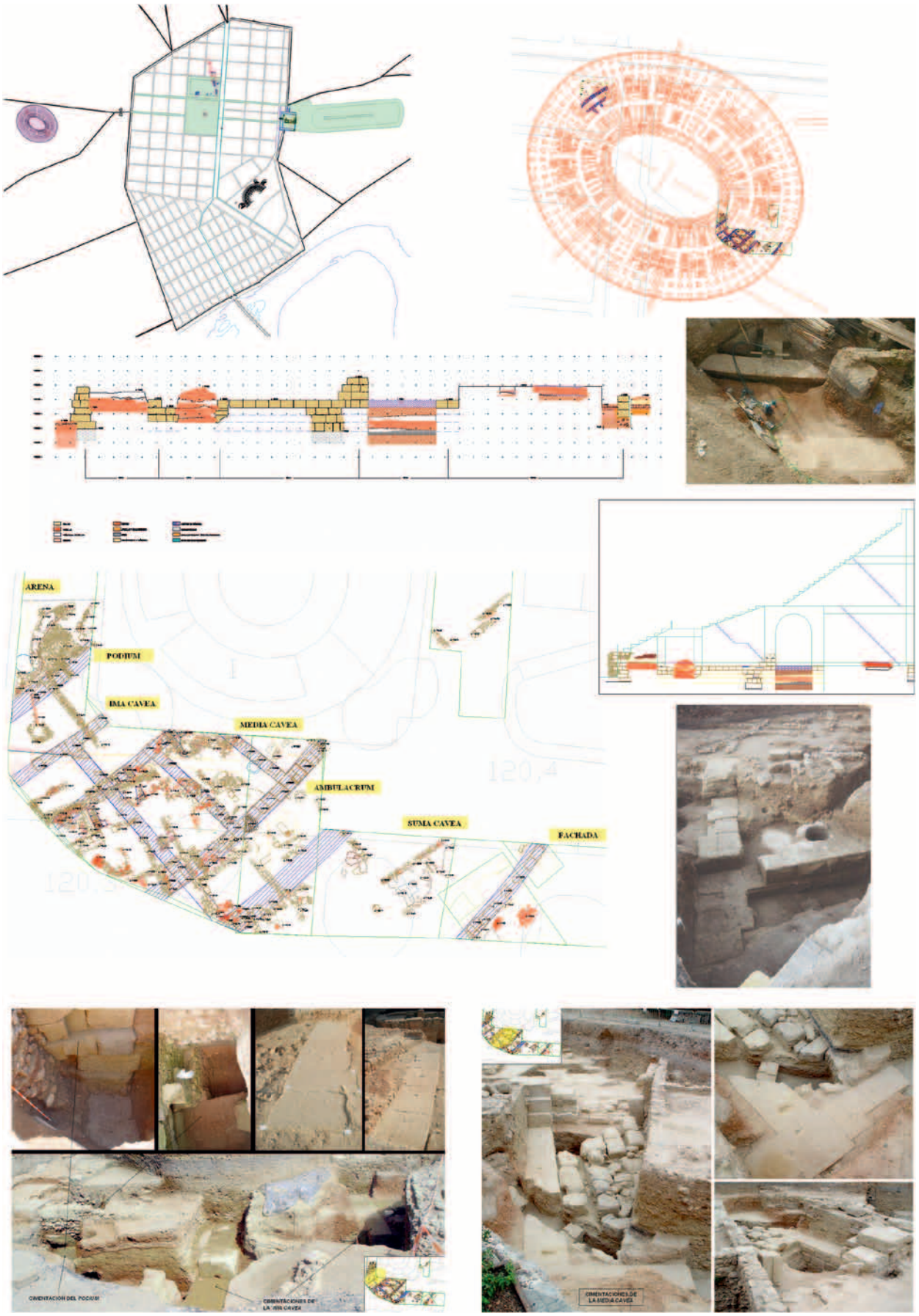

Fig. 11. Principales evidencias arqueológicas relacionadas con el anfiteatro patriciense (© GMU-UCO.).

ta, con lo que de riesgo para la estabilidad del conjunto suponía, al tiempo que condicionaba el propio trazado de la fachada meridional del circo.

Se optó, consiguientemente, por la solución menos mala y por corregirla situando posiblemente un doble acceso central a la plaza: uno coincidente con el *decumanus maximus*, que se abría a la altura del ángulo suroccidental del *posticum*, y otro simétrico dispuesto a la altura del ángulo noroccidental. El doble pórtico (el del *kardo minor* y el de la propia plaza) se encargaría también de "filtrar" y disimular la forzada pérdida del eje (Figura 7).

La plaza de la terraza intermedia se configura, en el estado actual de la investigación, como la parte menos conocida del conjunto. Su límite occidental, el más preciso, estaba definido por el muro de contención de la terraza superior, que recuperaba la formalización del tramo de muralla sacrificado para la construcción del templo. En su extremo Norte, muestra un quiebro en ángulo recto hacia el Oeste, para adaptarse al muro de cierre exterior del pórtico septentrional de la terraza superior. A unos 7 m. de la muralla (a partir de aquí no afectada) vuelve a girar en ángulo recto hacia el Norte para adaptarse a una rampa adosada a la misma, destinada a salvar el desnivel existente entre la entrada en *Colonia Patricia* de la *Via Augusta*, a través de la Puerta de Roma, y esta plaza intermedia[31].

Por lo que respecta al lado septentrional de la plaza, no cabe duda que estuvo conformado por el muro de contención del *agger* o rampa sobreelevada sobre el que discurría la *Via Augusta*, en tanto que el lado meridional vendría definido por el propio muro de contención de la terraza intermedia, cuya alineación debía prolongar la del muro exterior de sustentación del pórtico Sur de la terraza del templo para ajustarse a la fachada meridional del circo, cuya terraza o ático sobre el graderío se situaba a una cota de c. 105 m. (*cfr.* Murillo *et alii* 2004).

Es precisamente este lado oriental, frontero con el circo, el que presenta una problemática más compleja, aún cuando sabemos que los muros de contención documentados en las excavaciones practicadas en el solar de C/ Capitulares adyacente al Callejón del Galápago posiblemente marcaban el desnivel, de unos 3 m., existente entre la plaza intermedia y la parte superior del graderío del circo.

El circo constituye el tercer y último elemento integrante del conjunto, disponiéndose en un eje ligeramente diferente al del templo como consecuencia de la necesaria adaptación a la complicada topografía de la zona. De él conocemos únicamente los muros de sustentación de un sector del graderío septentrional y varias cloacas, elementos a partir de los cuales se ha podido restituir tanto su orientación como la configuración de la fachada enfrentada a la *Via Augusta* (Murillo *et alii*, 2001).

De acuerdo con la evidencia arqueológica disponible, aunque la concepción del proyecto es unitaria, la ejecución de tan ambicioso plan de obras abarcaría varias generaciones. Así, tanto las cimentaciones de la *cella* del templo como las de las plazas superior e intermedia se fechan en época claudia avanzada, en tanto que la pavimentación de la plaza intermedia, el cambio en el trazado de la *Via Augusta*, las cimentaciones del graderío Norte del circo, y la pavimentación del *ambulacrum* del mismo nos llevarían ya al reinado de Nerón. Es incluso posible que algunas obras, como la decoración de la fachada del circo, por ejemplo, no se remataran hasta época flavia, momento en el que, en todo caso, se constata la inauguración de un nuevo acueducto, el *Aqua Nova Domitiana Augusta* (Ventura, 1996), colofón a la ejecución de este vasto programa urbanístico (Murillo *et alii*, 2004).

A la hora de determinar la funcionalidad de este conjunto arquitectónico, la carencia absoluta de testimonios epigráficos hace que sólo podamos movernos dentro del terreno de la hipótesis. Desde un punto de vista estrictamente tipológico, nos encontramos ante un imponente complejo monumental en el que la articulación de sus elementos, templo, terraza intermedia y circo, responde al esquema de lo que se entiende por "foro provincial" a partir de la acertada interpretación de P. Gros acerca del complejo del Palatino como modelo escogido para las santuarios de ámbito provincial en los casos de *Ancyra* y *Tarraco* (Gros, 1996, 229 ss.). Un modelo cargado de una precisa retórica formal y litúrgica destinada a ensalzar a la familia imperial[32].

Como ya hemos apuntado, las primeras manifestaciones del culto imperial en *Colonia Patricia* (*cfr.* Garriguet, 2002) debieron focalizarse en dos puntos: por un lado el entorno del teatro, con el posible *Augus-*

[31] La cota de la *Via Augusta* a la altura de su entrada en la ciudad era de c. 110 m., esto es unos 2 m. por encima del nivel de suelo de la plaza intermedia y 6,30 m. por debajo de la cota de la plaza del templo y del *kardo minor* de la C/ María Cristina. Ello obligaba a que el primer tramo del *decumanus maximus* de la Puerta de Roma salvara un desnivel de 6 m. en un recorrido de apenas 30 m.

[32] En el caso de *Colonia Patricia*, este recurso al prestigioso modelo representado por el Circo Máximo y el complejo del Palatino no puede sustraerse a la figura de Augusto, refundador de la ciudad y gran benefactor de la Bética, escenificada en su propia residencia y, fundamentalmente en su Templo de Apolo Palatino y la biblioteca anexa (cfr., para la última interpretación del conjunto: Mar, 2005). Debiendo abandonarse, por diversas razones, el modelo de la *Maison Carrée* como prototipo para el templo de la terraza superior del complejo patriciense (*cfr*. Anderson, 2001), cobra especial relevancia la consideración del modelo de Apolo Palatino, cuya proximidad tipológica puede deducirse a partir de los últimos estudios, aún cuando el nivel de conocimiento del templo predilecto de Augusto es aún demasiado deficiente como para poder establecer una filiación más estrecha (*cfr.* Zink, 2008).

teum de Altos de Santa Ana, y, por otro, en el complejo formado por el "*forum coloniae*" y el "*forum novum*", que concentrarán, desde momentos tempranos de la dinastía julioclaudia, las manifestaciones relacionadas con el culto dinástico a nivel local (Márquez, 1998c; Garriguet, 2002; Murillo, 2004).

Dentro de esta secuencia, es lícito plantear la existencia de varios lugares tempranamente vinculados a nivel local con el culto dinástico, hasta su probable concentración, a partir de época tiberiana, en un espacio dotado de la debida monumentalidad, en el "*forum novum*". Aproximadamente una generación más tarde se iniciarían las obras del complejo cultual de la C/ Claudio Marcelo, de acuerdo con el vasto programa que acabamos de analizar y que debió ser promovido por la *provincia Baetica* como muestra palpable de una adhesión a la casa imperial que, con resultados poco claros, ya se había manifestado con anterioridad[33].

Se impone como única hipótesis plausible en el estado actual de la investigación la identificación del complejo de culto imperial de las calles Claudio Marcelo y Capitulares como "foro provincial" de *Colonia Patricia* (Murillo *et alii*, 2004), aun cuando ello plantee determinados problemas cronológicos derivados de la fecha vespasianea tradicionalmente asignada para la implantación del culto provincial en la Bética. Creemos, sin embargo, que la contradicción entre la cronología de nuestro "foro provincial"[34] y la de la supuesta implantación del culto provincial bético no es tal si consideramos a este último como el resultado de un proceso paulatino en el que las élites locales y provinciales lo irán adaptando a sus necesidades y no como fruto de una imposición brusca, lo que explicaría, siguiendo los parámetros establecidos por Le Roux (1994) para *Tarraco* y *Emerita Augusta* y por Garriguet (2002) para *Colonia Patricia*[35], el aparente desajuste cronológico entre los testimonios literarios, epigráficos y arqueológicos.

Así, la asamblea provincial de la Bética ya existía antes de Vespasiano (Ames, 1998; Panzram, 2003), con seguridad en el 25 d.C. y, quizá, desde el 2 a.C. Es probable que primero se dotara de un espacio propio, construido durante un cuarto de siglo, entre la época julioclaudia avanzada y la flavia, y después fijara de un modo definitivo todos los detalles relativos a su organización y modos de plasmar lo que, a la postre, se perseguía: la autorrepresentación de las élites en cuyas manos recaían las obligaciones y derechos del sacerdocio[36].

---

[33] Nos referimos, lógicamente, a la estatua de oro de 100 libras de peso que la Bética dedicó a Augusto, en el año 2 a.C., en el *Forum Augusti*, y a la célebre embajada a Tiberio del año 25 (TACITO*, Ann*. IV, 37) con el infructuoso fin de obtener su permiso para la construcción de un templo dedicado al propio emperador y a Livia, de acuerdo con el precedente establecido, dos años antes, por los representantes de la provincia de Asia. Sobre la problemática interpretación de los resultados de esta iniciativa, *cfr.* la síntesis de Garriguet (2002:164 ss). De todo este accidentado episodio tal vez convenga concluir que los representantes de la Bética tomarían buena nota de las instrucciones del emperador y poco después iniciarían la construcción de un templo a quien realmente correspondía, al *divo Augusto*.

[34] Fishwick (2002, 2002) cuestiona la unidad del conjunto templo-plaza-circo a partir de la orientación (Este-Oeste) de este último, decantándose por identificar el recinto de la C/ Claudio Marcelo con el templo de culto imperial de la colonia. Esta tesis ha sido refutada recientemente por Garriguet (2002, 169-170), lo que nos exime de dedicarle más espacio.

[35] Resulta sumamente atractiva la propuesta de Garriguet de plantear la implicación de la *Provincia Baetica* en la construcción del *forum adiectum* y del templo consagrado, probablemente, a *Divo Augusto*, estableciéndose de este modo una especie de "culto provincial ambiguo y en estado embrionario" (Garriguet, 2002, 167). Coincidimos, como ya hemos expresado, en el carácter procesual de la implantación del culto imperial a nivel provincial, si bien no llegamos a comprender la necesidad de que dicha fase se desarrollara mediante la implicación directa en un espacio tan claramente vinculado a la ciudad como es el del *forum coloniae/forum adiectum*, máxime cuando poco después la provincia se vio necesariamente inmersa en la financiación de un proyecto de la envergadura del representado por el templo de la C/ Claudio Marcelo, las dos plazas, la remodelación de la *Via Augusta* y la construcción del circo.

[36] Sin abandonar la cuestión del "foro provincial", la construcción de este magno conjunto arquitectónico en la capital de la *Baetica* en época julio-claudia avanzada, no puede separarse de lo que por esas mismas fechas estaba aconteciendo en las otras dos capitales de provincia hispanas: *Tarraco* y *Augusta Emerita* (*cfr.* Panzram, 2002). Especial interés reviste la capital de Lusitania donde en época de Claudio y sobre todo de Nerón, al lado del foro presidido por el templo de Diana, se erige un nuevo recinto cuyo programa iconográfico remite de forma directa al foro de Augusto en Roma (*cfr.* Barrera, 2000; Nogales, 2007). También en este caso la cuestión de su funcionalidad permanece abierta, y se han barajado diversas interpretaciones, *forum adiectum* o "foro de mármol", a juicio de Trillmich (1996), *augusteum*, según la tesis de J. M. Álvarez y T. Nogales (2003). Al margen de la importancia que tendría despejar esta duda, lo que resulta innegable es su vinculación con la figura de Augusto y aquí es donde precisamente se halla el nexo que permite establecer una relación con el conjunto de *Colonia Patricia*, donde también el "*forum novum*" o monumental anexo del "foro colonial" muestra una indudable relación con el *forum Augusti*. Pero también, en el caso de Córdoba la aproximación a Augusto viene determinada, en el complejo de culto provincial, por las connotaciones con el complejo del Palatino. La localización y excavación de un nuevo complejo forense en *Emerita*, presidido por un gran templo que parece seguir el modelo del Templo de la Concordia en Roma, e identificado como "foro provincial", amplía el debate para la capital lusitana en una línea muy similar a la que planteamos en Córdoba (Mateos, 2006). Casi de manera inmediata la otra capital hispana, *Tarraco* iba a asistir a la construcción del aparatoso conjunto de la zona superior de la ciudad. Los últimos trabajos en Tarragona parecen apuntar a la existencia de un templo más antiguo, julio-claudio (Pensabene, Mar, 2004), en la terraza superior del "foro provincial", lo que llevaría a la consideración de una fase preflavia, si no a la concepción de la totalidad del conjunto ya en época julio-claudia avanzada (*cfr.* Macias, Menchón, Muñoz, Teixell, 2007). Con todo, aquí el modelo de referencia remite también al complejo del Palatino, lo que pone en evidencia el interés de las capitales provinciales por inspirarse en escogidos modelos metropolitanos augusteos, lo que viene a confirmar el decisivo papel de la *Urbs* como espejo en el que se miran las capitales hispanas, que poco tiempo después se convertirán a su vez en modelo para muchas ciudades de sus respectivos ámbitos provinciales, estableciéndose una jerarquía urbana que tendrá su reflejo también en el "poder de las imágenes".

Por los mismos años centrales del s. I d.C. en que el flanco oriental de *Colonia Patricia* experimentaba tan sustancial transformación, en el extremo opuesto de la ciudad, y a escasos 300 m. de la muralla, frente a la puerta principal que se abría al *decumanus maximus* (Figura 4), se construía un enorme anfiteatro, recientemente excavado junto al Rectorado de la Universidad. De este modo la ciudad, que hasta entonces había tenido un eje de desarrollo fundamentalmente Norte-Sur, en el sentido del *kardo maximus* y en dirección al río, primará un eje monumental Este-Oeste, con centro en el "*forum coloniae*" y su anexo del "*forum novum*", y con extremos respectivos en el "*forum provinciae*" y en el anfiteatro.

El anfiteatro se dispuso entre dos importantes vías funerarias (la actual Avenida de Medina Azahara y la C/ Antonio Maura), en el borde del *vicus* occidental, cuya urbanización sin duda se vería favorecida por la atracción del edificio de espectáculos (Murillo, 2003 y 2004). Con un eje mayor de c. 178 m., el anfiteatro patriciense se inscribe en la serie previa a la definición canónica del tipo que supondrá la construcción del anfiteatro Flavio. Presenta la característica planta y aspecto macizos de estos anfiteatros, con una retícula de muros de sillería que definen cajones en forma de cuña truncada y encierran rellenos constructivos sobre los que se dispondrá el graderío. Un *ambulacrum* dispuesto bajo la media cavea, conectado mediante vomitoria tanto con el exterior como con las gradas, se define como el principal elemento de circulación interior y de distribución del público hacia sus localidades (Murillo *et alii*, 2009).

La presencia del anfiteatro en pleno centro del *suburbium* occidental dota de sentido a la extensa colección de *tituli sepulchrales* gladiatorios procedentes de su entorno inmediato. La mayor parte de los gladiadores enterrados en *Colonia Patricia* indican su pertenencia al *ludus gladiatorius hispanus*, única escuela de gladiadores documentada en *Hispania* y que la mayor parte de la investigación localiza en *Colonia Patricia*[37].

Con estos magnos proyectos edilicios, a través de los cuales las elites patricienses emulaban, dentro de su correspondiente escala provincial, a la propia Roma, podemos dar por cerrado, en el estado actual de la investigación, el ciclo de monumentalización altoimperial por lo que a la esfera pública respecta. Pero las transformaciones rebasaron lo público para impregnar también el ámbito privado, en su doble

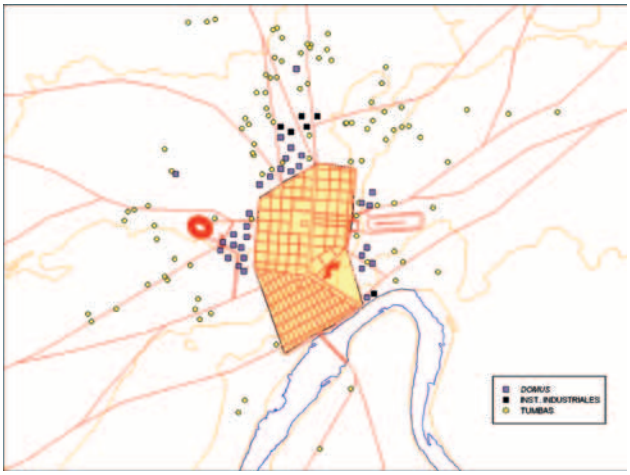

Fig. 12. Los *suburbia* de *Colonia Patricia* a finales del s. I d.C. (© GMU-UCO.).

vertiente doméstica y funeraria (Murillo *et alii*, 2002; Ruiz Osuna, 2007; Vaquerizo, 2004 y 2008).

Tanto en el sector de la vieja ciudad republicana como en el de la ampliación augustea, se reservó una notable cantidad de suelo para las residencias privadas, dispuestas en *insulae* de 2 x 2 *actus* en la zona septentrional y de 2 x 1 en la meridional. La tipología y características de estas casas parecen responder, básicamente, a la *domus* de peristilo con diversas variantes.

Aún cuando la reserva de suelo para uso privado fue importante en el conjunto de las 78 ha encerradas por el *pomerium* y en algunos puntos del sector meridional de la ciudad no se registran edificaciones hasta el s. II, ya desde mediados del s. I d.C. asistimos a la configuración de barrios extramuros, dispuestos en las proximidades de las puertas de la ciudad y en vecindad con antiguas necrópolis que, ante el avance de la urbanización, se verán obligadas a desarrollarse en dirección contraria, a lo largo de los ejes viarios, convirtiéndose en ámbitos privilegiados para la autorrepresentación de las principales familias patricienses mediante el desarrollo de una imponente arquitectura funeraria de carácter monumental (Figura 12).

Pese a que la información sobre estos *vici* patricienses es por el momento limitada, excavaciones recientes como las realizadas extramuros de la Puerta de Gallegos, permiten vislumbrar la configuración de uno de estos barrios desde mediados del siglo I teniendo como punto de partida algunos talleres y otras instalaciones fabriles presentes desde el cambio de Era. En época julio-claudia avanzada y flavia asisti-

[37] De *Colonia Patricia* procede la mayor muestra de epigrafía gladiatoria de la Península Ibérica y una de las más completas de todo el Imperio (*cfr*. Ceballos, 2003). Dadas a conocer inicialmente por S. de los Santos Gener y por A. García y Bellido, fueron recopilados por P. Piernavieja. Las pautas de su hallazgo llevaron a A. Marcos a plantear la proximidad entre la necrópolis en que recibieron sepultura los gladiadores y el anfiteatro, hipótesis que posteriormente ha sido confirmada por la Arqueología.

mos a un proceso de urbanización que sentará las bases del ulterior desarrollo de este *vicus* occidental a lo largo del s. II y parte del III d.C., dotándose de una infraestructura de saneamiento mediante cloacas que desaguaban al foso de la muralla y que provocaron la progresiva colmatación del mismo (Murillo, 2004).

Buen ejemplo del elevado nivel de urbanización de estos suburbios patricienses lo tenemos en las recientes excavaciones efectuadas junto al anfiteatro, donde se ha exhumado una calle porticada de 15 m. de anchura bajo la que discurrían tres enormes cloacas, de dimensiones equiparables a las del *kardo maximus*, destinadas a drenar tanto el anfiteatro como las áreas residenciales. Infraestructuras similares están igualmente documentadas en el *vicus* oriental y en el septentrional. Del mismo modo, numerosas *domus* y *villae* suburbanas, que las recientes excavaciones comienzan a mostrarnos, testimonian el nivel de vida alcanzado por los sectores privilegiados de una sociedad cordubense cuyo gusto por el lujo ya era conocido desde época republicana (*cfr*. Murillo, 2006).

De este modo, la imagen urbana de *Colonia Patricia* estaba prácticamente configurada al producirse el advenimiento de la dinastía flavia, momento en el que la capital provincial tras haberse convertido en un *simulacrum Romae*, se encuentra preparada para convertirse, a su vez, en espejo en el que se mirarán las numerosas ciudades béticas promocionadas a un estatuto privilegiado por la concesión del *ius latii* en época de Vespasiano. Situación jurídica a la que era consustancial la transformación, a la manera romana, de la fisonomía urbana[38].

Por lo que a *Colonia Patricia* respecta, no volveremos a documentar, en el estado actual de la investigación arqueológica, otro programa constructivo de envergadura hasta la construcción del complejo monumental de Cercadilla, lo que pone de evidencia la magnitud del esfuerzo desarrollado por la ciudad y sus elites dirigentes en el siglo que va desde Augusto a Domiciano. No obstante, el evergetismo continuó manifestándose durante todo el s. II y buena parte del III a la estela de la bonanza económica, aunque circunscrito ya esencialmente al mantenimiento y decoración de los espacios y edificios preexistentes (Melchor, 1994).

Bibliografia

AMES, C. 1998. *Untersuchungen zu den Religionen in der Baetica in römischer Zeit.* Tübinge.

ANDERSON, J.C. 2001. Anachronism in the Roman Architecture of Gaul: the date of the Maison Carrée at Nimes. *Journal of the Society of Architectural Historians*. Vol. 60, 1, pp. 68-79

ANDREU, J. 2004. *Edictum, municipium y lex. Hispania en época flavia (69-96 d.C.)*. Oxford.

APARICIO, L.; VENTURA, A. 1996. Flamen provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el foro de la Colonia Patricia. *Anales de Arqueología Cordobesa,* 7. Córdoba, pp. 251-264.

BAENA, M. D. 1998. En torno al urbanismo septentrional de Colonia Patricia Corduba en época altoimperial. El foro colonial*. Arte, Arqueología e Historia,* 5. Córdoba, pp. 39-47.

BARRERA, J. L. de la, 2000. *La decoración arquitecónica de los foros de Augusta Emerita.* Roma.

CAMPOS, J. M.; BERMEJO, J. 2007 Manifestaciones de culto imperial en el foro de la ciudad hispanorromana de Turobriga. En NOGALES, T. Y GONZÁLEZ, J. (Eds.) *Culto Imperial: política y poder*. Roma, pp. 251-273

CARRASCO, I. 2001. Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Góngora número 13, esquina a calle Teniente Braulio Laportilla (Córdoba). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*. Sevilla, Vol. III, pp. 199-208.

[38] Independientemente de la controversia suscitada sobre las consecuencias de la concesión del *ius latii universiae Hispaniae* (*cfr. supra* nota 3), especialmente en relación con la realidad urbana de determinadas zonas de Lusitania y, especialmente, de la Tarraconense, para la Bética tal cuestión está fuera de toda duda (*cfr*. Morales, 2003). Así, las recientes investigaciones en *Astigi* (García-Dils, Ordóñez, 2007) y en Torreparedones (noticias varias de prensa entre Mayo y Diciembre de 2009), en la Campiña del Guadalquivir, y en *Turobriga* (Campos, Bermejo, 2007), en la denominada *Baeturia Celtica*, son claro ejemplo de la puesta en marcha de programas de monumentalización iniciados en época flavia y culminados en la antonina, a los que no son ajenos ni los modelos ni los propios talleres de la capital provincial (*cfr.* Márquez, 2002; Peña, 2007).

CARRASCO, I.; MURILLO, J. F.; RODERO, S.; GONZÁLEZ, M.; GARRIGUET, J. A. 2003. Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica en el Paseo de la Ribera (1999-2001). III. Sector de la Puerta del Puente. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.* Sevilla, 2003, Vol. III, pp. 298-314.

CARRILLO, J. R.; HIDALGO, R.; MURILLO, J. F.; VENTURA, A. 1999. Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía. En GARCÍA VERDUGO F. y ACOSTA, F. (Coords.). *Córdoba en la Historia. La construcción de la Urbe.* Córdoba, 1999, pp. 37-74.

CEBALLOS, A. 2003. Epitafios latinos de gladiadores en el Occidente romano. *Veleia* 20, Vitoria, pp. 315-330.

DURÁN, R. 2004. Edificios de espectáculos. En DUPRÉ, X. (Ed.). *Las capitales provinciales de Hispania. 2. Mérida*. Roma, pp. 55-65.

ESCUDERO, J.; MORENA, J. A.; VALLEJO, A.; VENTURA, A. 1999. Las murallas de Córdoba. El proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media. En GARCÍA VERDUGO F. y ACOSTA, F. (Coords.). *Córdoba en la Historia. La construcción de la Urbe*. Córdoba, pp. 201-224.

FISHWICK, D. 2000. A New Forum at Corduba. *Latomus,* 59. pp. 96-104.

FISHWICK, D. 2002. *The imperial Cult in the Latin West*, III.1. Leiden.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. 2001. *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*. Madrid.

GARCÍA, R.; CARRASCO, I. 2004. Hallazgos en el número 5 de la calle Morería y nuevo espacio público de *Colonia Patricia*. *Anales de Arqueología Cordobesa,* 15. Córdoba, pp. 145-172.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. 2006. Corduba y Colonia Patricia: historia de dos ciudades. En VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (Eds.). *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profra. Dra. Pilar León Alonso*. Córdoba, Vol. I, pp. 251-266.

GARCÍA-DILS, S.; ORDÓÑEZ, S. 2007. Nuevos datos para el estudio el culto imperial en la Colonia Augusta Firma, Écija-Sevilla. En NOGALES, T. Y GONZÁLEZ, J. (Eds.) *Culto Imperial: política y poder*. Roma, pp. 275-298.

GARRIGUET, J. A. 2002. *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*. Córdoba, 2002.

GROS, P. 1996. *L'Architecture Romaine. 1. Les Monuments Publics*. Paris.

KREMER, D. 2006. *Ius Latinum. Le concept de Droit Latin sous la République et l'Empire.* París.

LEÓN ALONSO, P. 1999. Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en *Colonia Patricia* (Córdoba). *Archivo Español de Arqueología,* 72, Madrid, pp. 39-56.

LE ROUX, P. 1994. L'évolution du culte impérial dans les provinces occidentales d'Auguste à Domitien. *Les Années Domitiens*. Toulouse, pp. 397-411.

LE ROUX, P. 2006. *Romanos de España. Ciudades y política en las provincias (ss. II a.C-III d.C.)*. Barcelona.

MACIAS, J. M.; MENCHÓN, J. J.; MUÑOZ, A; TEIXELL, I. 2007. Excavaciones en la catedral de Tarragona y su entorno: avances y retrocesos en la investigación sobre el culto imperial. En Nogales, T. y González, J. (ed.) *Culto Imperial: política y poder*. Roma, pp.763-787).

MAR, R. *El Palatí. La formació dels palaus imperials a Roma.* Tarragona.

MÁRQUEZ, C. 1998a. *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*. Córdoba, 1998.

MÁRQUEZ, C. 1998b. Acerca de la función e inserción urbanística de las plazas en Colonia Patricia. *Empúries,* 51, Barcelona, pp. 63-76.

MÁRQUEZ, C. 1998c. Modelos romanos en la arquitectura monumental de *Colonia Patricia Corduba*. *Archivo Español de Arqueología,* 71, Madrid, pp. 113-137.

MÁRQUEZ, C. 2002. Elementos arquitectónicos de la capital del Conventus Astigitanus. *Studia Emeterio Cuadrado, ANMurcia,* pp. 341-350.

MÁRQUEZ, C.; GARCÍA, R.; CARRASCO, I. 2004. Estudio de materiales de la excavación arqueológica en calle Morería, Córdoba. as*Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*. Sevilla, Vol. II, pp. 123-134.

MATEOS, P. Ed. 2006. *El "foro provincial" de Augusta Emerita. Un conjunto monumental de culto imperial*. Madrid.

MELCHOR, E. 1994. *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*. Córdoba.

MORALES, E.M. 2003. *La municipalización flavia de la Bética*. Granada.

MURILLO, J. F. 1994. *La cultura tartésica en el Guadalquivir Medio*. Córdoba.

MURILLO, J. F. 2003. Addenda. En VAQUERIZO, D. (Ed.). *Guía arqueológica de Córdoba. Una visión arqueológica de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico.* Córdoba.

MURILLO, J. F. 2004. Topografía y evolución urbana. En DUPRÉ, X. (Ed.). *Las capitales provinciales de Hispania* 1. *Córdoba-Colonia Patricia Corduba.* Roma, pp. 39-54.

MURILLO, J. F. 2006. Fases de desarrollo urbanístico y modelos monumentales en las ciudades hispanas. I. Desde la fundación de *Gadir* a César. En VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (Eds.). *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*. Córdoba, 2006, Vol. I, pp. 327-390.

MURILLO, J. F.; JIMÉNEZ, J. L. 2002. Nuevas evidencias sobre la fundación de *Corduba* y su primera imagen urbana. En JIMÉNEZ, J. L.; RIBERA, A. (Coords.). *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*. Valencia, pp. 183-193.

MURILLO, J. F.; VAQUERIZO, D. 1996. La Corduba prerromana. En LEÓN, P. (Ed.). *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. Córdoba, pp. 37-47.

MURILLO, J. F.; VENTURA, A.; CARMONA, S.; CARRILLO, J. R.; HIDALGO, R.; JIMÉNEZ, J. L.; MORENO, M.; RUIZ, D. 2001. El circo oriental de Colonia Patricia. En NOGALES; T.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (Eds.). *El circo en Hispania Romana*, Madrid, pp. 57-74.

MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R.; RUIZ LARA, D. 2002. Los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos. Colonia Patricia Corduba. En VAQUERIZO, D. (Ed). *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*. Córdoba, vol. II, pp. 247-274.

MURILLO, J. F.; MORENO, M.; JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RUIZ LARA, D. 2003. El templo de la c/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética. *Romula, 2.* Sevilla, pp. 53-88.

MURILLO, J. F.; MORENO, M.; RODERO, S. GUTIÉRREZ, M. I. 2009. El descubrimiento del anfiteatro de Corduba. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*. Sevilla, Vol. III, pp. 664-681.

NOGALES, T. 2007. Culto Imperial en Augusta Emerita: imágenes y programas urbanos. En NOGALES, T. y GONZÁLEZ, J. (Eds.) *Culto Imperial: política y poder*. Roma, pp. 447-539

ORTIZ DE URBINA, E. 2000. *Las comunidades hispanas y el derecho latino: observaciones sobre los procesos de integración local en la práctica político-administrativa al modo romano*. Vitoria.

PANZRAM, S. 2002, S. *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike.* Stuttgart.

PANZRAM, S. 2003. Los flamines provinciae de la Baetica: autorrepresentación y culto imperial. *Archivo Español de Arqueología,* 76. Madrid, pp. 121-130.

PENSABENE, P.; MAR, R. 2004. Dos frisos marmóreos en la acrópolis de Tarraco, el Templo de Augusto y el complejo provincial del culto imperial. En RUIZ DE ARBULO, J. Ed. *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*. Tarragona, pp. 73-86.

PEÑA, A. 2007. Reflejos del Forum Augustum en Italica. En NOGALES, T. Y GONZÁLEZ, J. (Eds.) *Culto Imperial: política y poder*. Roma, pp. 323-345.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F. 1981. Introducción a la Corduba romana en época republicana. En DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (Ed.). *Córdoba. Apuntes para su historia*. Córdoba, pp. 107-134.

RUIZ OSUNA, A. B. 2007. *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (ss. I a.C.- II d.C.).* Córdoba, 2007.

SANTOS GENER, S. 1955. *Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Madrid.

TRILLMICH, W. 1996. Los tres foros de Augusta Emerita y el caso de Corduba. En P. León (ed.). *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica.* Córdoba, pp. 175-195.

VAQUERIZO, D., ed. 2003. *Guía arqueológica de Córdoba. Una visión arqueológica de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico*. Córdoba, 2003.

VAQUERIZO, D. 2004. Arquitectura doméstica y funeraria. En DUPRÉ X. (Ed.). *Las capitales provinciales de Hispania* 1. *Córdoba-Colonia Patricia Corduba.* Roma, pp. 81-94.

VAQUERIZO, D. 2008. Topografía y usos funerarios en la capital de Baetica. *Archeologia Classica,* LIX, Roma, pp. 63-111.

VENTURA, A. 1996. *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.

VENTURA, A. 2004. Edificios de espectáculo. En DUPRÉ X. (Ed.). *Las capitales provinciales de Hispania* 1. *Córdoba-Colonia Patricia Corduba.* Roma, pp. 63-79.

VENTURA, Á.; BERMÚDEZ, J. M.; LEÓN, P.; LÓPEZ, I.; MÁRQUEZ, C.; VENTURA, J.J. 1996. Análisis arqueológico de la Córdoba romana: resultados e hipótesis de la investigación. En LEÓN, P. (Ed.). *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. Córdoba, pp. 87-118.

ZINK, S. 2008. Reconstructing the Palatine temple of Apollo: a case study in early Augustan temple design. *Journal of Roman Archaeology*. 21, 1, pp. 47-63.